

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Teoloyucan 2025-2027

ACTA 09 (NUEVE) SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE GOBIERNO



En el municipio de Teoloyucan, Estado de México, con fundamento en los artículos 11, 12, 13 BIS de la Ley que crea a los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal Denominados Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, siendo las diez horas con cincuenta y dos minutos del día treinta y uno de octubre del dos mil veinticinco, congregados en las instalaciones del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Teoloyucan ubicada en Av. Hidalgo No. 19 Barrio Tlatilco, Teoloyucan, Estado de México, con el propósito de integrar la junta de Gobierno y llevar a cabo la Octava Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno. -----

Los integrantes de la Junta de Gobierno: M.C.H. María del Pilar García Asturias Presidenta, Lic. Miguel Yunuel Rojas Flores Secretario de la Junta de Gobierno, Lic. Mario Cesar Oviedo Rojo Tesorero, C. Heraldo Galván Huerta Primer Vocal y C. Margarito Morales Bata Segundo Vocal. -----

La Presidenta solicita al Secretario de la Junta de Gobierno, proceda al pase de lista de Asistencia. En el mismo acto, se certifica la presencia de los cinco integrantes de esta Junta de Gobierno, para iniciar la sesión correspondiente, por lo que la Presidenta de la sesión, declara la existencia de Quórum Legal para sesionar y la apertura de la Séptima Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno que se desarrolla bajo el siguiente: -----

-----ORDEN DEL DIA-----

1. Apertura, Lista de asistencia. -----
2. Declaración de quorum legal. -----
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día. -----
4. Propuesta, discusión y en su caso aprobación para que la M.C.H. María del Pilar García Asturias Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Teoloyucan somete a consideración de la Junta de Gobierno, a solicitud del titular de la Tesorería del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de La Familia de Teoloyucan, los Traspasos Internos y Externos Presupuestales del ejercicio fiscal 2025, así como la ampliación, reducción, reclasificación de cuentas presupuestales y contables, correspondiente al cuarto trimestre - mes de Octubre. -----
5. Propuesta, discusión y en su caso aprobación para que la M.C.H. María del Pilar García Asturias Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Teoloyucan somete a consideración a solicitud del titular de la Tesorería del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de La Familia de Teoloyucan de la Junta de Gobierno, la aprobación de tabulador de sueldos del cuarto trimestre del año fiscal 2025. -----
6. Propuesta, discusión y en su caso aprobación para que la M.C.H. María del Pilar García Asturias Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Teoloyucan somete a consideración de la Junta de Gobierno, la aprobación de el programa alimentario -----

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Teoloyucan 2025-2027



En el Primer punto del Orden del día, ha sido desahogado toda vez que el Secretario de la Junta de Gobierno a pasado lista de asistencia e informando la existencia de Quorum Legal para la presente Octava Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno. La M.C.H. María del Pilar García Asturias, Presidenta, declara abierta la sesión. -----

En el segundo punto del Orden del Día y una vez dado a conocer el Orden del día, la Presidenta solicita al Secretario se sirva a tomar votación correspondiente a la Orden del Día y aprobación en su caso. Acto continuo el Secretario, solicita atentamente a los integrantes de la Junta de Gobierno en votación económica manifiesten el sentido de su voto. Aprobándose por unanimidad de votos por los presentes. -----

Primera: Apertura, lista de asistencia, en uso de la palabra del Lic. Miguel Yunuel Rojas Flores, Secretario de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Teoloyucan, da cuenta de la presencia de la M.C.H. María del Pilar García Asturias Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Teoloyucan, Lic. Miguel Yunuel Rojas Flores, Secretario de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Teoloyucan, C.P. Mario Cesar Oviedo Rojo Tesorero de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Teoloyucan, C. Herald Galván Huerta Primer Vocal y C. María Silvia Flores Pérez Segundo Vocal. -----

Segunda: Declaración de Quorum, en uso de la palabra del Lic. Miguel Yunuel Rojas Flores, Secretario de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Teoloyucan, informa que la M.C.H. María del Pilar García Asturias Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Teoloyucan que se encuentran cinco de los cinco integrantes de la Junta de Gobierno por lo que existe quorum legal para llevar a cabo la séptima sesión ordinaria de Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Teoloyucan. Declarándola abierta y hacer validos los acuerdos que en ella se tomen conforme a la ley; procediendo a desahogar el: -----

Tercero: Lectura y en su caso de aprobación del orden del día, Lic. Miguel Yunuel Rojas Flores, Secretario de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Teoloyucan, da lectura al orden del día propuesto. Al término de la Lectura, toma la voz la M.C.H. María del Pilar García Asturias Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Teoloyucan, pregunta a los presentes, si existe opinión en contrario; al no haberlo se incluye al Secretario de la Junta a efecto de que se proceda a recabar la votación. -----

Cuarto: Propuesta, discusión y en su caso aprobación, para que la M.C.H. María del Pilar García Asturias Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Teoloyucan somete a consideración de la Junta de Gobierno, a solicitud del titular de la Tesorería del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de La Familia de Teoloyucan, los Traspasos Internos y Externos Presupuestales del ejercicio fiscal 2025, así como la ampliación.

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Teoloyucan 2025-2027



ANEXO 1

CONSTA DE 8 FOJAS FIELES DEL ANEXO 1 CON TEXTO DE UN SOLO LADO --

Una vez explicado y discutido el punto, la Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Teoloyucan, solicita al Secretario, se sirva a tomar la votación correspondiente a este punto. El Secretario, solicita atentamente a los integrantes de la Junta de Gobierno manifiesten el sentido de su voto. -----

Levantando el sentido de la votación, se aprueba por **unanimidad** de votos de los presentes, obteniéndose el siguiente: Acuerdo 1. La Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Teoloyucan por acuerdo de fecha dos de Enero del Dos Mil Veinticinco, en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos; 13 Bis-E fracción X de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal denominados Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia de Teoloyucan y expide los siguientes acuerdos: -----

Primero: Cítese los requerimientos en este momento ante la junta de gobierno. -----

Segundo: El presente acuerdo entrara en vigor el día de su aprobación.-----

Quinto: Propuesta, discusión y en su caso aprobación, para que la M.C.H. María del Pilar García Asturias Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Teoloyucan somete a consideración de la Junta de Gobierno, a solicitud del titular de la Tesorería del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de La Familia de Teoloyucan la aprobación de tabulador de sueldos del cuarto trimestre del año fiscal 2025. -----

ANEXO 2

CONSTA DE 1 FOJAS FIEL DEL ANEXO 1 CON TEXTO DE UN SOLO LADO -----

Una vez explicado y discutido el punto, la Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Teoloyucan, solicita al Secretario, se sirva a tomar la votación correspondiente a este punto. El Secretario, solicita atentamente a los integrantes de la Junta de Gobierno manifiesten el sentido de su voto. -----

Levantando el sentido de la votación, se aprueba por **unanimidad** de votos de los presentes, obteniéndose el siguiente: Acuerdo 1. La Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Teoloyucan por acuerdo de fecha dos de Enero del Dos Mil Veinticinco, en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos; 13 Bis-E fracción X de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal denominados Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia de Teoloyucan y expide los siguientes acuerdos: -----

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Teoloyucan 2025-2027



Sexto: Propuesta, discusión y en su caso aprobación para que la M.C.H. María del Pilar García Asturias Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Teoloyucan somete a consideración de la Junta de Gobierno, la aprobación del programa alimentario denominado "Programa Alimentario 2025", así como la aprobación de las reglas de operación de dicho programa, para el ejercicio fiscal 2025.

"APOYO ALIMENTARIO"

Con fundamento en los artículos 25, 115 fracción II y IV de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 18, 125 de la Constitución política del Estado Libre y Soberano de México, artículo 31 fracción XVIII y 96 fracciones I y XII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y artículo 3 de Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados.

CONSIDERADOS

Que la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 25 que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que este sea integral y sustentable, mediante el fomento del crecimiento económico; así mismo impone al Estado el fomento de las actividades que demande el interés general y la concurrencia al desarrollo nacional, con responsabilidad social, de los sectores públicos, privado y social. Que la Constitución Política del Estado procurar el desarrollo integral de los pueblos y personas, garantizando que fortalezca la soberanía del Estado y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico, una política estatal para el desarrollo que incluya vertientes sectoriales y regionales, y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales cuya seguridad protege esta Constitución y las necesidades de las disposiciones legales de la Federación.

El desarrollo se basará en el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, cuidando la integridad de los ecosistemas, fomentando un justo equilibrio de los factores sociales y económicos, de manera que no se comprometa la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras.

Que la misma Constitución Federal establece en su artículo 115 fracción II que los Municipios, así como los organismos autónomos, estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley, así mismo en su fracción IV se establece que los Municipios administrarán libremente su hacienda la cual se forma de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como los de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor.

La misma Constitución local en su artículo 125 dispone que los recursos económicos del Estado, de los Municipios, Así como de los organismos autónomos, se administrarán con eficiencia, eficacia y honradez, para cumplir con los objetivos y programas a los que estén destinados.

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Teoloyucan 2025-2027



Que en su artículo 3. Que refiere a esta Ley tendrán los siguientes objetivos de asistencia social, protección de niñas, niños y adolescentes y beneficio colectivo:

- I. Asegurar la atención permanente a la población marginada, brindando servicios integrales de asistencia social, enmarcados dentro de los Programas Básicos del Sistema para el Desarrollo.
- II. Promover los mínimos de bienestar social y el Desarrollo de la Comunidad, para crear mejores condiciones de vida a los habitantes del Municipio de Teoloyucan.
- III. Coordinar las actividades que en materia de asistencia social realicen otras Instituciones públicas o privadas en el municipio.
- IV. Procurar permanentemente la adecuación de los objetivos y programas del Sistema Municipal y los que lleve a cabo el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, a través de acuerdos, convenios o cualquier figura jurídica, encaminados a la protección de la infancia y adolescencia y la obtención del bienestar social.

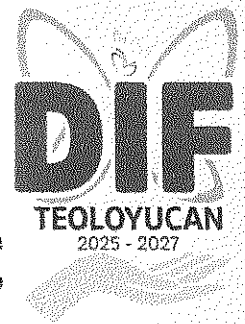
EXPOSICION DE MOTIVOS

La célula familiar constituye la primera entidad estructural de la sociedad, destacando su relevancia tanto en el ámbito económico como en el bienestar a nivel nacional y regional. Esta importancia se manifiesta de manera significativa en países desarrollados y en aquellos con menor grado de progreso. El acceso a la alimentación es un derecho humano fundamental. A través de este programa, se pretende dar cumplimiento a este derecho, apoyando a personas y familias que no cuentan con los recursos suficientes para cubrir sus necesidades básicas, fortaleciendo así su calidad de vida.

Derivado de situaciones recientes como pérdida de empleo, contingencias sanitarias o desastres naturales, diversas familias han visto afectada su capacidad económica. Por ello, la entrega de canastas alimentarias representa una medida inmediata de apoyo para mitigar los efectos de estas circunstancias. diversas familias enfrentan condiciones socioeconómicas adversas que limitan su capacidad para cubrir necesidades básicas, entre ellas, la alimentación. Factores como el desempleo, el empleo informal, los bajos ingresos y las condiciones de marginación social inciden directamente en la seguridad alimentaria de los hogares, afectando principalmente a grupos en situación de vulnerabilidad, tales como personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad y jefas de familia.

El acceso a una alimentación suficiente, nutritiva y de calidad constituye un derecho humano fundamental, indispensable para el desarrollo físico y mental de las personas, así como para la prevención de enfermedades y la mejora de la calidad de vida. En este sentido, resulta prioritario implementar acciones que contribuyan a disminuir las brechas de desigualdad y fortalezcan las condiciones de bienestar de la población.

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Teoloyucan 2025-2027



Que en su artículo 3. Que refiere a esta Ley tendrán los siguientes objetivos de asistencia social, protección de niñas, niños y adolescentes y beneficio colectivo:

REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA APOYO ALIMENTARIO 2025

1. El objetivo general del Programa APOYO ALIMENTARIO 2025, es contribuir al mejoramiento de la seguridad alimentaria de las familias en situación de vulnerabilidad, mediante la entrega de canastas alimentarias que garanticen el acceso a productos básicos nutritivos, favoreciendo su bienestar y calidad de vida.
2. Son objetivos específicos del programa APOYO ALIMENTARIO 2025 los siguientes:
 - I. Proporcionar apoyos alimentarios a familias en situación de vulnerabilidad.
 - II. Mejorar el acceso a alimentos básicos nutritivos.
 - III. Disminuir la inseguridad alimentaria en la población beneficiaria.
 - IV. Priorizar la atención a grupos vulnerables.
 - V. Fortalecer el bienestar y la calidad de vida de las familias.
 - VI. Prevenir problemas de salud asociados a una mala alimentación.

DEFINICIONES

3. Para efectos de estas Reglas de Operación se entenderán por:
 - I. **ANEXOS DE EJECUCIÓN:** documentos técnicos indispensables para la ejecución del programa
 - II. **APOYO:** Son los bienes, productos y/o servicios requeridos por el solicitante y en su momento, asignados al beneficiario, para fomentar el acceso a una alimentación nutritiva y de calidad.
 - III. **BENEFICIARIO:** El ciudadano que haya resultado seleccionado para recibir el apoyo del programa
 - IV. **COMITÉ DELIBERADOR:** Órgano de máxima decisión que tendrá la facultad de determinación de las personas que resultaran beneficiados y de resolver todo lo no considerado en las presentes Regas de Operación, la o las convocatorias y demás documentos y circunstancias relativas al programa
 - V. **CONVENIOS ESPECIFICOS:** Los acuerdos celebrados entre el ejecutor, el organismo intermedio y los beneficiarios para la entrega de los apoyos del programa.
 - VI. **CONVOCATORIA:** Invitación pública que emite el ejecutor, para participar en la obtención de los apoyos relativos al programa, y donde se establecerán las características, términos, condiciones y requisitos de deberán cubrir los participantes de acuerdo con cada línea de apoyo.
 - VII. **CRITERIOS DE LEGIBILIDAD:** Son las consideraciones que serán evaluadas para determinar las personas merecedoras de ser beneficiados con los alcances del programa y que serán estudiadas por el Comité Deliberado, de las cuales se encontrarán comprendidas en la evaluación normativa, en la evaluación socio económica.
 - VIII. **EL EJECUTOR:** EL Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Teoloyucan 2025-2027



XI. EVALUACION SOCIOECONOMICA: Procedimiento desarrollado para llevar a cabo una valoración del entorno económico, social, cultural, laboral del solicitante del cual se deja la debida constancia documental que en su momento deberá ser remitida al Comité Deliberador para su estudio y valoración; dicho documento se enriquece con información adquirida en la entrevista domiciliaria, investigación y validación de referencias, la información es recabada a través del solicitante y de terceros como familiares, vecinos y autoridades auxiliares.

XII. LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN: Dependencia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Teoloyucan, encargada de desahogar los procedimientos administrativos relativos a la recepción de los bienes, productos y/o servicios relativos del programa, así como a la entrega de manera satisfactoria al área requirente.

XII. LA TESORERIA: Dependencia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Teoloyucan, encargada de ejecutar los recursos públicos necesarios para la adquisición de los bienes, productos, relativos al programa.

XIV: LINEA DE APOYO FORTALECIMIENTO DE LAS FAMILIAS: Modalidad del programa en la que se beneficiarán a los ciudadanos, que hayan presentado la documentación en tiempo y forma y hayan sido seleccionados por el Comité Deliberador, con la asignación de bienes, productos y/o servicios para dar impulso y otorgamiento de los mismos.

XV: POBLACION OBJETIVO: El programa está dirigido a personas y familias en situación de vulnerabilidad socioeconómica que presentan dificultades para acceder a una alimentación suficiente y nutritiva, priorizando a grupos de atención preferente como personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad, madres o padres solteros, así como hogares con ingresos bajos o en condiciones de marginación.

XVI: RESPONSABLES DE ANALISIS: El análisis, validación y seguimiento del programa de entrega de canastas alimentarias podrá estar a cargo de las siguientes áreas y/o figuras institucionales: Área de Trabajo Social, encargada de la identificación y evaluación de las condiciones socioeconómicas de las familias solicitantes.

XVII: SOLICITUD DE APOYO: EL formato para solicitar el apoyo del programa, el cual deberá ser presentado en el Area de Presidencia

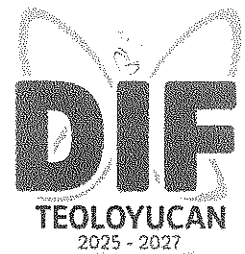
COBERTURA Y POBLACION OBJETIVO

4. El programa tiene una cobertura para personas en situación de pobreza y pobreza extrema viviendo en el Municipio de Teoloyucan y su población objetivo consta de dos categorías:

I. Personas en situación de pobreza

II. Personas en situación de pobreza extrema

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Teoloyucan 2025-2027



DE LAS INSTANCIAS PARTICIPANTES.

INSTANCIAS NORMATIVAS

6. La Coordinación de Administración, el Comité de Adquisiciones, la Tesorería, la Contraloría más el área usuaria /presidencia), los trabajadores sociales y el Comité Deliberador serán corresponsables de normar, ejecutar y vigilar la operación del programa e interpretar y dar cumplimiento a las presentes reglas de operación, teniendo de manera enunciativa mas no limitativa la siguiente la siguiente responsabilidad.

LA COORDINACION DE ADMINISTRACIÓN

7. Es la dependencia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Teoloyucan, para efectos del programa, encargada de desahogar los procedimientos administrativos relativos a la adquisición de los bienes, productos y servicios, establecidos en estas Reglas de Operación y sus anexos, con previa intervención del Comité de Adquisiciones y Servicios.

LA TESORERIA

8. Es la dependencia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Teoloyucan encargada de la liberación, registro o asignación y erogación de los recursos públicos necesarios para la ejecución del programa.

AREA USUARIA (PRESIDENCIA)

9. Presidencia es la dependencia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Teoloyucan, encargada de dirigir los trabajos relativos a la ejecución del programa en colaboración con el Comité Deliberador, La Tesorería, la Coordinación de Administración, la Contraloría, los Solicitantes, los Beneficiarios y demás entes que tengan intervención en alguna de sus etapas, teniendo entre otras las siguientes funciones:

I. Proporcionar la información, formatos y asesorías necesarias a la población objetivo, con la finalidad de que estén en la posibilidad de presentar la solicitud de apoyo y los documentos que se establecen en estas Reglas de Operación y que en su momento serán valorados en la etapa de evaluación normativa.

II. Llevar a cabo la evaluación normativa, que consistirá en dos etapas.

III. Integrar los expedientes con la documentación para cada solicitud de apoyo recibida.

IV. Presentar al Comité Deliberador el listado de solicitante que hayan cubierto los requisitos establecidos en estas Reglas de Operación acreditando la evaluación normativa, para ser considerados en la etapa de evaluación socioeconómica.

V. Notificación del resultado de la aprobación de los beneficiarios en su domicilio o a los teléfonos de contacto informándoles el día y hora de entrega del apoyo.

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Teoloyucan 2025-2027



LA CONTRALORIA

11. La auditoria, control y vigilancia del programa estarán a cargo del Órgano de Control del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Teoloyucan debiéndose establecer los mecanismos necesarios que permitan la verificación de la correcta aplicación de los mismos.

COMITÉ DELIBERADOR

12. El comité Deliberador, como máximo órgano de decisión, determinara conforme a las disposiciones de estas Reglas de Operación y con base en los resultados de las evaluaciones aplicables, las personas que serán efectos para ser designados como beneficiarios a los apoyos del programa, para tal fin, el Comité Deliberador recibirá los resultados que le presenten los Responsables de Análisis, mismos que serán valorados libremente por los integrantes del Comité Deliberador, conforme a la lógica, la experiencia y la sana crítica.

Facultades del Comité Deliberador

- I. Aprobar o rechazar, por mayoría de votos, las personas que hayan acreditado las diferentes etapas de evaluación con el propósito otorgar los apoyos.
- II. Aprobar la publicación de las Convocatorias, así como su contenido, periodo de publicación y en términos de lo establecido en estas Reglas de Operación.
- III. Cancelar parcial o totalmente beneficiarios que incumplan con alguna de las obligaciones previstas en las presentes Reglas de Operación.
- IV. Revisar el informe final de cumplimiento de indicadores y metas, así como de los objetivos específicos del programa.
- V. Resolver lo no considerado en estas Reglas de Operación.
- VI. Todas las necesarias para la consecución de los objetivos del programa.

13. EL COMITÉ DELIBERADOR para efectos del programa estará conformado por:

I. La Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Teoloyucan, que presidirá el Comité, con derecho a voz y voto y en caso de empate tendrá voto de calidad.

II. El Director del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Teoloyucan, quien fungirá como secretario técnico, con derecho a voz y voto.

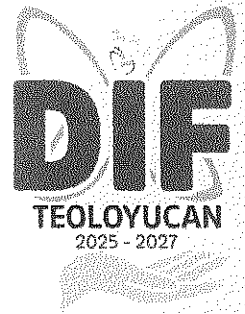
III. El Tesorero del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Teoloyucan, quien fungirá como vocal, con derecho a voz y voto.

IV. La Coordinadora de Administración del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Teoloyucan, quien fungirá como vocal, con derecho a voz y voto.

MONTOS DE APOYO, MODALIDADES, CANTIDAD DE PROYECTOS A BENEFICIAR

14. El programa tendrá un techo presupuestal de hasta \$977,044.80 (novecientos

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Teoloyucan 2025-2027



16. Para efectos del registro, los solicitantes deberán presentar adjuntos al formato de solicitud y los documentos que a continuación se establecen:

DOCUMENTACION PROVATORIA: CRITERIOS DOCUMENTACION PROVATORIA

- Acreditación de la identidad del solicitante
- Adjuntar a la solicitud del problema en copia simple
- Clave única del Registro de Población (CURP) en formato actualizado
- Identificación oficial del solicitante (Credencial para votar con fotografía vigente con domicilio del Municipio de Teoloyucan, sino fuese así se presentará un comprobante de domicilio)
- De los documentos presentados en copia simple, deberán exhibirse los originales, para que previo cotejo de los primeros con los segundos, sean devueltos los originales al solicitante.

17. La recepción de las solicitudes, se llevará a cabo en el área de presidencia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Teoloyucan, Av. Hidalgo N. 19 Barr. Tlatilco, Teoloyucan, Estado de Mexico.

18. El personal del área de Presidencia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Teoloyucan a través del personal comisionado por su titular para apoyar las actividades del programa, llevará a cabo la primera y segunda etapa relativa a la evaluación normativa, debiendo verificar que se presenten en su totalidad y a través de los formatos establecidos, para el caso de no ser presentados en estos términos será improcedente su recepción.

19. En caso de haber acreditado esta primera etapa de la evaluación normativa, se integrará al solicitante el comprobante de entrega recepción de la documentación, en el que se asignará una ficha, con el que se le reconocerá en las siguientes etapas del programa.

20. La Evaluación Socio Económica será la etapa del programa, en la que se calificará a los solicitantes que haya acreditado la primera etapa de la evaluación normativa.

Del resultado de las evaluaciones se valdrá el Comité Deliberador para seleccionar a las personas que serán beneficiados del programa.

Esta evaluación se desarrollará mediante dos estudios independientes, siendo estos los siguientes.

- a) Estudio Socio Económico.
- b) valoración de los documentos solicitados.

EVALUACION SOCIO ECONOMICA

21. Procedimiento desarrollado por el personal de Trabajo Social, designado para efectos del presente programa a el área de Presidencia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Teoloyucan permitirá llevar a cabo una valoración del entorno económico, social, cultural y laboral del Solicitante, denominado estudio socioeconómico, a través de los formatos, dichos documentos se enriquecen con información obtenida en

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Teoloyucan 2025-2027



EVALUACION TECNICA

22. Procedimiento mediante el área de Presidencia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de LA Familia de Teoloyucan de evaluar las características deberán ser presentados al Comité Deliberador para su correspondiente estudio y valoración.

DEL TERMINO PARA LA PRESENTACION DE LA EVALUACIONES

23. Los entes obligados a la realización de las evaluaciones y la emisión de los resultados, tendrá un plazo mínimo de 10 días hábiles para la presentación al Comité Deliberador, de los resultados de sus evaluaciones, pudiendo extender el plazo, por causas debidamente justificadas y a consideración del Comité Deliberador.

CRITERIOS PARA LA DESIGNACION DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA

24. Una vez entregados los resultados de las evaluaciones realizadas a los solicitantes, en los términos de estas Reglas de Operación, los integrantes del Comité Deliberador sesionaran para la entrega de los apoyos. Criterio que se tomara del orden cronológico en la presentación de las solicitudes, para ser considerado para la jerarquización del padrón en caso de existir disenso en la determinación de beneficiario.

Dichos criterios deberán ser tomados en cuenta por el Comité Deliberador, de manera integral y cualitativa utilizando la lógica y la sana crítica, siendo potestad de este cuerpo colegiado la libre determinación de los beneficiarios del programa.

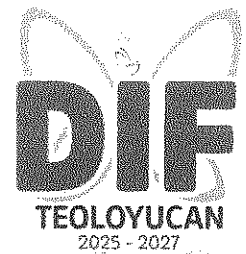
PROCESO DE OPERACIÓN

25. Las instancias ejecutoras deberán realizar las actividades relacionadas con la operación, administración y ejecución de los recursos, conforme a lo siguiente:
La revocatoria para el programa, será publicada en los estrados del área de Presidencia del Sistema Municipal para el Desarrollo integral de la Familia de Teoloyucan, así como en la pagina de internet del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Teoloyucan la cual será establecida en la convocatoria de mérito, en la que se establecerán los plazos, términos y todas las condicionantes del programa.

Una vez publicada la convocatoria y las bases para la incorporación al programa, el área de Presidencia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Teoloyucan, procederá a la entrega de los formatos e solicitud de incorporación al programa, así como los anexos a cada uno de los candidatos. El área de Presidencia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Teoloyucan llevara a cabo la primera etapa de la Evaluación Normativa consistente en la atención de los aspirantes y posterior revisión de los documentos establecidos en estas Reglas de Operación, siendo requisito indispensable para la recepción de la solicitud y la asignación de fichas la presentación de la totalidad de los requisitos establecidos en esta convocatoria.

Una vez recibida la solicitud y documentos, se encargará de integrar el expediente

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Teoloyucan 2025-2027



Una vez que las instancias evaluadoras reciban el padrón de Solicitantes, tendrán diez días hábiles para la presentación de sus Resultados ante el Comité Deliberador, plazo que podrá ser prorrogable en caso de que alguna de las instancias evaluadoras así lo requiera.

Entregadas las evaluaciones al Comité Deliberador, se sesionará, para que en términos de estas reglas de Operación se determine el Padron de Beneficiarios del programa-

Los Beneficiarios del Programa deberán firmar carta de agradecimiento de los beneficios del programa el área de Presidencia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Teoloyucan, siendo requisito indispensable sin el cual no se dará continuidad al proceso de asignación.

Una vez firmados los convenios respectivos, realizados los procesos administrativos y la compilación de la documentación requerida, el área de Presidencia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Teoloyucan se hará la entrega del apoyo establecido previa firma de la documentación que respalda su entrega y su evidencia fotográfica.

PERMANENCIA CAUSAS DE BAJA DEL PROGRAMA Y SUSTITUCION DEL BENEFICIARIO POR BAJA DEL PROGRAMA.

26. La beneficiaria o el beneficiario del programa puede ser dado de baja por las siguientes causas:

- Presentar el documento erróneo o información falsa.
- No acudir a continuar con los tramites que señale la instancia ejecutora, para recibir el apoyo.
- No presentar la documentación solicitada cuando sea requerida por la instancia ejecutora.
- Fallecimiento del beneficiario/beneficiaria.
- Las demás que determine la instancia ejecutora.
- No cumplir con los plazos acordados en las reglas de operación del programa.
- Por renuncia voluntaria

DERECHOS DE LOS BENEFICIARIOS.

27. La beneficiaria o el beneficiario del programa tendrán los siguientes derechos:

- Recibir información oportuna y clara respecto a las condiciones y formas de entrega del apoyo.
- Ser tratado con respeto, dignidad, equidad y con base en el derecho a la no discriminación.

OBLIGACIONES DE LOS BENEFICIARIOS.

28. La beneficiaria o beneficiario del programa tendrán las siguientes

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Teoloyucan 2025-2027



RESPONSABILIDAD DE LOS RECURSOS

29. Serán obligación de los siguientes:

- Los apoyos del programa que sean liberados, quedaran bajo la estricta responsabilidad debiendo observar la correcta aplicación de los mismos en las acciones convenidas

DE LA EJECUCION DE ACCIONES; VERIFICACION DE ACCIONES.

30. Las instancias mencionadas en las presentes reglas de operación en cualquier tiempo podría realizar la verificación al proceso de la ejecución de las acciones convenidas pudiendo solicitar documentación adicional al beneficiario que se estima conveniente así mismo para el caso de verificación de acciones implementadas por los beneficiarios apoyados se realiza de acuerdo a los estipulado en los convenios respectivos.

REPORTE DE CIERRE DE ACCION

31. El ejercicio de los recursos de los apoyos el cual deberá tener evidencias respectivas de la aplicación de apoyo, (factura de los bienes del proyecto a desarrollar, memoria fotográfica después de la aplicación de los recursos, en la fecha que sea convenida).

DISPOSICIONES GENERALES.

32. La difusión del programa se realizara en términos de las reglas de operación, así como en los medios que tenga a su alcance el sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Teoloyucan, toda la documentación que se utilice para la promoción y publicidad del presente programa deberá contener la siguiente leyenda:

ESTE PROGRAMA ES PUBLICO. AIENO A CUALQUIER PARTIDO POLITICO. QUEDA PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS AL DESARROLLO SOCIAL. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERA SER DENUNCIADO Y SANCIONADO ANTE LAS AUTORIDADES CONFORME A LO QUE DISPONE LA LEY DE LA MATERIA.

QUEJAS Y DENUNCIAS.

33. Las inconformidades, quejas y denuncias respecto a la operación y entrega de los apoyos del programa, podrán de presentadas por los beneficiarios o la población en general, a través de las siguientes vías: En la Contraloría del área de Presidencia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Teoloyucan, Estado de Mexico.

Una vez explicado y discutido el punto, la Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Teoloyucan, solicita al Secretario, se sirva a tomar la votación correspondiente a este punto. El Secretario, solicita atentamente a los integrantes de la Junta de Gobierno manifiesten el sentido de su voto. ----- Levantando el sentido de la votación, se aprueba por **unanimidad** de votos de los presentes, obteniéndose el siguiente: Acuerdo 1. La Junta de Gobierno del Sistema

Séptimo: Asuntos Generales. Informando por parte del Secretario de la Junta de Gobierno el Lic. Miguel Yunuel Rojas Flores, que no fueron generados asuntos que tratar para el presente por lo que se tiene como atendido dicho punto, procediendo a desahogar el: -----

Octavo: Clausura de Sesión, En uso de la voz M.C.H. María del Pilar García Asturias, Presidenta de la Junta de Gobierno, agradece la presencia de los asistentes y da por clausurada la Séptima Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de fecha treinta y uno de octubre del dos mil veinticinco, siendo las catorce horas con treinta y dos minutos, firmando los que en ella intervinieron y así lo desarrollaron, junto con el secretario, quien autoriza para debida constancia y efectos legales conducentes. -----

1000

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Teoloyucan 2025-2027



M.C.H. María del Pilar García Asturias

Presidenta

C.P. Mario Cesar Oviedo Rojo

Tesorero

C. Heraldo Galván Huerta

Primer Vocal

C. María Silvia Flores Pérez

Segundo Vocal

Lic. Miguel Yunuel Rojas Flores

Secretario de la Junta de Gobierno

ANEXO 1

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: SMIR/TEG/CSE/076/2025
Fecha: 31 DE OCTUBRE DEL 2025

Tipo de Movimiento: (B) AMPLIACIÓN

Identificación del Proyecto en el que se solicita el recurso (B)	
Dependencia General:	EGO ÁREA DE OPERACIÓN
Dependencia Auxiliar:	309 ÁREA DE SERVICIOS EDUCATIVOS
Programa Presupuestario:	02060905
Proyecto Presupuestario:	0206090505
Objetivo:	INCLUIR LAS ACTIVIDADES RELEVANTES A LA OPERACIÓN DE ESTANCIAS, GUARDERÍAS Y JARDINES DE NIÑOS CON SERVICIO DE COMEDOR, PARA NIÑOS DE MAESTROS TRABAJADORES.

Código	Descripción	Autorizado	Ampliada y/o Reasignada	Autorizada Modificada
3311	ALIMENTACIÓN A PERSONAS O ACTIVIDADES		\$ 367,280.00	\$ 567,380.00
5192	PAQUETE ALIMENTICIO Y VESTIMENTA DE NIÑOS	\$ 5,500.00	\$ 11,740.93	\$ 17,240.93
1522	REINTEGRACIÓN POR INDEMNIZACIÓN, POR DAÑOS Y SALARIOS CAJON		\$ 14,573.93	\$ 14,573.93

Metas de Actividad Programadas y planeadas del proyecto que se crea o incrementa (B)									
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Cantidad autorizada incrementada				
			Inicial	Aumentada	Inicial	Aumentada	Modificada	1	2
SIN MOVIMIENTOS									

Metas de Actividad Programadas y planeadas del proyecto que se crea o incrementa (B)									
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Cantidad autorizada incrementada				
			Inicial	Aumentada	Inicial	Aumentada	Modificada	1	2
SIN MOVIMIENTOS									

Indicación (B)
SE SOLICITA ASIGNACIÓN DE RECURSO A LA PARTIDA 3311 PARA LLEVAR ACABO LAS ACTIVIDADES PARA FORTALECER LA SEGURIDAD DENTRO DE LA ESTANCIA INFANTIL, A LA PARTIDA 5192 PARA LA ADQUISICIÓN DE UN REFRIGERADOR Y A LA 1522 PARA PAGO DE INDEMNIZACIÓN DICTADA POR AUTORIDAD COMPETENTE

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto, Impacto o reasignación programática) en su caso utilizar hoja anexa.
De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Reasignación Programática), en su caso utilizar hoja anexa. SE ASIGNA PRESUPUESTO POR \$ 567,280.00 (QUINIENTOS Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 007/100 M.N) PARA FORTALECER LA SEGURIDAD EN ESTANCIA INFANTIL, \$ 11,740.93 (ONCE MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS 93/100 M.N) PARA ADQUISICIÓN DE REFRIGERADOR Y \$ 14,573.93 (CATORCE MIL CINCUENTOS SETENTA Y TRES PESOS 93/100 M.N) PARA INDEMNIZACIÓN DICTADA POR AUTORIDAD COMPETENTE
Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa. 140303 RECURSOS PROPIOS

Elabora: Dependencia General	Vo. Bo.
LIC. ANGELICA MORALES ANACORETA COORDINADORA DE SERVICIOS EDUCATIVOS	C.P. MARIO CÉSAR OVIEDO ROJO TESORERO
Nombre y Firma	Nombre y Firma
	C. BRAYAN JESÚS RIVERO BERNABE TITULAR DE LA UPIPE
	Nombre y Firma

CUANDO LAS ANEXACIONES ANQUEEN PARA LOCALIZAR PRESUPUESTO ESTAS DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN A NIVEL DE PARTIDA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS. ES DECIR PARA ADECUACIONES DE PROGRAMACIÓN DE METAS

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: SMOH/SALUD/815/0194/2015

Fecha: 31 DE OCTUBRE DE 2015

Tipo de Movimiento: (3) AMPLIACIÓN

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)	
Dependencia General:	500 ÁREA DE OPERACIÓN
Dependencia Auxiliar:	310 ÁREA DE SALUD Y DEPORTE
Programa Presupuestario:	02030201
Proyecto Presupuestario:	0203020111
Objetivo	ENFOCA TODAS LAS ACCIONES QUE RESULTEN EN APOYO MUNICIPAL AL DESARROLLO EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, APOYO DIRECTO A PACIENTES, ATENCIÓN MÉDICA O DE DIAGNÓSTICO CON FINES MÉDICOS, MATERIALES Y SUMINISTROS, O SUBSIDIOS OTORGADOS PARA PROPORCIONAR SERVICIOS DE SALUD DE LAS PERSONAS.

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	
Dependencia Auxiliar:	
Programa Presupuestario:	
Proyecto Presupuestario:	
Objetivo	

Identificación de Recursos a nivel del Proyecto que se amplían o se asignan (7)					
Clave	Desempeño	Presupuesto	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado	Autorizado Modificado
3571	REPARACIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO INDUSTRIAL Y DIVERSO.		\$	\$129,224.00	\$129,224.00

Identificación de Recursos a nivel del Proyecto que se cancelan o se reducen (6)				
Clave	Desempeño	Autorizado	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
	SIN MOVIMIENTOS			

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)										
Código	Descripción	Unidad de medida	Capacidad Programada de la Meta de Actividad	Calendario trimestral notificado						
			Inicial	Avance	Modificado	1	2	3	4	
			SIN MOVIMIENTOS							

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)										
Código	Descripción	Unidad de medida	Capacidad Programada de la Meta de Actividad	Calendario trimestral notificado						
			Inicial	Avance	Modificado	1	2	3	4	
			SIN MOVIMIENTOS							

Justificación (10)

SE SOLICITA ASIGNACIÓN DE RECURSO A LA PARTIDA 3571 PARA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE GENERADOR ELÉCTRICO UBICADO EN LA CLÍNICA DE ZIHAPÁN

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa. SE ASIGNA PRESUPUESTO POR \$129,224.00 (CIENTO VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.)

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa. 110201 TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Elabora (Dependencia General)
DRA. NATALLIA TINOCO MENESES DIRECTORA DE SALUD
Nombre y Firma

Va. Bo.
C.P. MARIO CÉSAR OVIEDO ROJO TEORERO
Nombre y Firma

Autorizó
C. BRYAN JESÚS RIVERO BERNABE TITULAR DE LA UIPE
Nombre y Firma

CUANDO LAS ADECUACIONES APLICUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CONTROL DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA. ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS. ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS

**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

No. de Oficio: **SHDIE/TED/ADM/31-08/2025**
Fecha: **31 DE OCTUBRE DEL 2025**

Tipo de Movimiento: (3) AMPLIACIÓN

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General: **BOO AREA DE ADMINISTRACIÓN**
Dependencia Auxiliar: **307 AREA DE ADMINISTRACIÓN**
Programa Presupuestario: **01050206**
Proyecto Presupuestario: **010502060101**
Objetivo: **COMPRENDE EL CONJUNTO DE ACTIVIDADES Y HERRAMIENTAS PARA COADYUVAR A QUE LA ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS SEA EFICAZ, EFICIENTE Y TRANSPARENTE, A FIN DE GENERAR RESULTADOS CON APOYO A LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, OBJETIVIDAD, PROFESIONALISMO, HONRADIZ, LEALTAD, IMPARCIALIDAD, EFICIENCIA, EFICACIA.**

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:
Dependencia Auxiliar:
Programa Presupuestario:
Proyecto Presupuestario:
Objetivo:

Presupuesto				
Clase	Descripción	Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
5192	UNOS EQUIPOS TELEFONIA Y TELECOMUNICACIÓN DE OFICINA	\$15,073.84	\$13,106.69	\$28,185.53

Presupuesto				
Clase	Descripción	Autorizado	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
SIN MOVIMIENTOS				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)				
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de la Actividad	Calificación trimestral modificada
SIN MOVIMIENTOS				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)				
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de la Actividad	Calificación trimestral modificada
SIN MOVIMIENTOS				

Justificación (10)

SE SOLICITA ASIGNACIÓN DE RECURSO A LA PARTIDA 5192 PARA ADQUISICIÓN DE LAVADORA PARA CLÍNICA MATERNO

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto, (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexo.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexo. SE AMPLIA PRESUPUESTO POR \$13,106.69 (TRECE MIL CIENTO SEIS PESOS 69/100 M.N.)

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexo. 149101. RECURSOS PROPIOS

Elaborar Dependencia General C. BLANCA BALDOMERO AVENDAÑO COORDINADORA DE ADMINISTRACIÓN Nombre y Firma	Vo. Bo. C.P. MARIO CÉSAR OVIEDO ROJO TESORERO Nombre y Firma	Autorizado C. BRYAN JESÚS RIVERO BERNABE TITULAR DE LA UPPH Nombre y Firma
--	---	---

CUANDO LAS ANEXACIONES APAREZCAN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEA DEBEIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: SHDIF/TEO/ADM/31-015/2025

Fecha: 31 DE OCTUBRE DE 2025

Tipo de Movimiento: (5) AMPLIACIÓN

Identificación del Proyecto en el que se aplica o amplía (5)

Dependencia General: 000 AREA DE ADMINISTRACIÓN
Dependencia Auxiliar: 307 AREA DE ADMINISTRACIÓN
Programa Presupuestario: 010302 06
Proyecto Presupuestario: 010302060201
Objetivo: ENGLORA LAS ACTIVIDADES QUE SE ENFOCAN A LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN RACIONAL DE LOS BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS MUNICIPALES.

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:
Dependencia Auxiliar:
Programa Presupuestario:
Proyecto Presupuestario:
Objetivo:

Identificación de Recursos a Nivel del Proyecto que se emiten o se asignan (7)			
Clave	Denominación	Autorizado	Autorizado Modificado
3511	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	\$ 5498,800.00	\$498,800.00

Identificación de Recursos a Nivel del Proyecto que se emiten o se reducen (6)			
Clave	Denominación	Autorizado	Autorizado Modificado
SIN MOVIMIENTOS			

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)						
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calificación final modificada
			Inicial	Avance	Modificada	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)									
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización trimestral modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
SIN MOVIMIENTOS									

Justificación (10)

SE SOLICITA ASIGNACIÓN DE RECURSO A LA PARTIDA 3511 PARA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS INMUEBLES DE DHF CENTRAL, CLINICA ZIMAPAN Y URRIS SAN JUAN

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o reconducción programática) En su caso utilizar hoja anexo.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Reconducción Programática). En su caso utilizar hoja anexo. SE ASIGNA PRESUPUESTO POR \$498,800.00 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexo. 1400101 RECURSOS PROPIOS

Elaboró Dependencia General

C. BLANCA BALDOMERO AVENDAÑO
COORDINADORA DE ADMINISTRACIÓN

Nombre y Firma

Vo. Bo.

C.P. MARIO CÉSAR OVIEDO ROJO
TESORERO

Nombre y Firma

Autorizó

C. BRYAN JESÚS RIVERO BERNABE
TITULAR DE LA LUPPE

Nombre y Firma

CUANDO LAS ATRIBUCIONES AUTORIZADAS PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTÁN SE DEBE DE DAR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CANTIDAD DE GASTO DE RELACIÓN ANEXO, ESTO NO APLICA PARA ATRIBUCIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS

**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

Nº. de Oficio: SMDIF/UBR/241/2025
Fecha: 31 DE OCTUBRE DEL 2025

Tipo de Movimiento: (3) AMPLIACIÓN

Identificación del Proyecto: En su caso, cambie o realice (4)

Dependencia General: EDO ÁREA DE OPERACIÓN

Dependencia Auxiliar: 314 ÁREA DE ASISTENCIA A DISCAPACITADOS

Programa Presupuestario: 02060802

Proyecto Presupuestario: 020608020301

Objetivo: INTEGRAR LOS PROYECTOS ORIENTADOS A FORTALECER LA PREVENCIÓN, REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL, DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CON LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA POBLACIÓN EN GENERAL, PROMOVIENDO EL DESARROLLO DE ESTA POBLACIÓN EN CONDICIONES DE RESPETO Y DIGNIDAD.

Identificación del Proyecto: En su caso, cambie o realice (4)

Dependencia General: EDO ÁREA DE OPERACIÓN

Dependencia Auxiliar: 314 ÁREA DE ASISTENCIA A DISCAPACITADOS

Programa Presupuestario: 02060802

Proyecto Presupuestario: 020608020301

Objetivo: INTEGRAR LOS PROYECTOS ORIENTADOS A FORTALECER LA PREVENCIÓN, REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL, DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CON LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA POBLACIÓN EN GENERAL, PROMOVIENDO EL DESARROLLO DE ESTA POBLACIÓN EN CONDICIONES DE RESPETO Y DIGNIDAD.

Clave	Descripción	Autorizado	Presupuesto		Autorizado Modificado
			Por ejercer	Por cancelar o reducir	
3023	GASTOS DE CUERPOS ORIGINALES Y DE ORDEN SOCIAL	\$			\$1,972.00

Clave	Descripción	Autorizado	Presupuesto		Autorizado Modificado
			Ampliación y/o Reasignación		
3023	GASTOS DE CUERPOS ORIGINALES Y DE ORDEN SOCIAL	\$	\$1,972.00		\$1,972.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que su crea o incremento (8)						
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			
			Inicial	Avance	Modificado	Calendario trimestral modificado

SIN MOVIMIENTOS

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que su crea o incremento (9)									
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad				Calendario trimestral modificado		
			Inicial	Avance	Modificada				
						1	2	3	4

SIN MOVIMIENTOS

SIN MOVIMIENTOS

Justificación (10)

SE SOLICITA ASIGNACIÓN DE RECURSO A LA PARTIDA 1821 PARA PAGO DE RENTA DE SILLAS Y MESAS PARA LA REALIZACIÓN DE DIVERSOS EVENTOS RELACIONADOS CON LOS SERVICIOS QUE OFERCE EL SMDIF DE TEOLOYUCÁN

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa. SE ASIGNA PRESUPUESTO POR \$1,972.00 (MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa. 140301 RECURSOS PROPIOS

Elaboró (Dependencia General)

MTA: BLANCA ESTHER CHAVEZ MORENO
COORDINACIÓN ATENCIÓN A DISCAPACITADOS

Nombre y Firma

Vs. Bo.

C.P. MARIO CÉSAR OVIEDO ROJO
TESORERO

Nombre y Firma

Autorizó

C. BRAYAN JESÚS RIVERO BERNABE
TITULAR DE LA UJPE

Nombre y Firma

CUANDO LAS ASIGNACIONES PUEDAN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEBEIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CUANTO DE GASTO EN REDUCCIÓN ANEXA. ESTO NO APLICA PARA ASIGNACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: DIF/TEO/SH/311005/45-815/2025

Fecha: 31 DE OCTUBRE DEL 2025

Tipo de Movimiento: (3) AMPLIACIÓN

Identificación del Proyecto al que se agrega o ampara (5)	
Dependencia General:	600 ÁREA DE OPERACIÓN
Dependencia Auxiliar:	311 ÁREA DE SERVICIOS NUTRICIONALES
Programa Presupuestario:	02060501
Proyecto Presupuestario:	020605010105
Objetivo:	INCLUIR LAS ACCIONES DE CAPACITACIÓN HOROTRUTOL Y DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AUTOSUSTENTABLES, MEDIANTE LA ENTREGA DE INSUMOS, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE HUERTOS FAMILIARES COMUNITARIOS Y/O PROYECTOS PRODUCTIVOS SUSTENTABLES, QUE GENERE LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS PARA EL AUTOCONSUMO Y/O COMERCIALIZACIÓN, DANDO PRIORIDAD A LAS COMUNIDADES DE ALTA Y MUY ALTA MARGINACIÓN EN EL TERRITORIO ESTATAL.

Clave	Descripción	Autorizado	Presupuesto	
			Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
3821	IMPORTE DE CRÉDITOS OFICIALES DE PODER EJECUTIVO	\$	\$2,946.40	\$2,946.40

Metas de Actividad Programadas y alcances del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad				Calendarización trimestral modificada		
			Inicial	Avance	Modificada				
						1	2	3	4
SIN MOVIMIENTOS									

Justificación (10)

0

SE SOLICITA ASIGNACIÓN DE RECURSO A LA PARTIDA 3821 PARA PAGO DE RENTA DE SILLAS Y MESAS PARA LA REALIZACIÓN DE DIVERSOS EVENTOS RELACIONADOS CON LOS SERVICIOS QUE OFRECEN EL SMDIP DE TEOLOYUCAN

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto: (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa. SE ASIGNA PRESUPUESTO POR \$2,946.40 (DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 40/100 MN)

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa. 140101 RECURSOS PROPIOS

Elabora (Dependencia General)
C. PATRICIA FELICITAS DIAZ ROSAS COORDINADORA DE SERVICIOS NUTRICIONALES
Nombre y Firma

V. B.
C.P. MARIO CÉSAR DÍAZ ROJO TESORERO
Nombre y Firma

Autorizó
C. BRAYAN JESÚS RIVERA BERNABE TITULAR DE LA UPHI
Nombre y Firma

CUANDO LAS ADECUACIONES APLICABLES PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBE DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN A MEAS, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: SMDF/TEO/PRES/175/2025
 Fecha: 31 DE OCTUBRE DEL 2025

Tipo de Movimiento: (3) AMPLIACIÓN

Identificación del Proyecto en el que se aplica la ampliación (5)

Dependencia General: A00 PRESIDENCIA
 Dependencia Auxiliar: 301 UNIDAD DE ASISTENCIA SOCIAL
 Programa Presupuestario: 02060804
 Proyecto Presupuestario: 020608040101
 Objetivo: ENFOCA LOS PROYECTOS ORIENTADOS A FOMENTAR LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, EL RESPETO Y EL IMPULSO DE VALORES QUE PERMITAN A CADA INDIVIDUO UN DESARROLLO ARMÓNICO, SANO, PLENO QUE ASISTA AL MEJORAMIENTO EN LAS CONDICIONES DE VIDA Y EMPODERANDO EL RESPETO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:
 Dependencia Auxiliar:
 Programa Presupuestario:
 Proyecto Presupuestario:
 Objetivo:

Presupuesto				
Clave	Denominación	Autorizado	Ampliación y/o Reducción	Autorizado Modificado
3821	GASTOS DE CATEGORÍA OFICINAS Y DE CUARTO SOCIAL	\$	\$6,264.00	\$6,264.00

Presupuesto				
Clave	Denominación	Autorizado	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)				
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la línea de actividad	Calendario Trimestral Modificado
			Inicial	Avance
			1	2
			3	4

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)				
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la línea de actividad	Calendario Trimestral Modificado
			Inicial	Avance
			1	2
			3	4

SIN MOVIMIENTOS

SIN MOVIMIENTOS

Justificación (10)

SE SOLICITA ASIGNACIÓN DE RECURSO A LA PARTIDA 3821 PARA PAGO DE RENTA DE SILLAS Y MESAS PARA LA REALIZACIÓN DE DIVERSOS EVENTOS RELACIONADOS CON LOS SERVICIOS QUE OFRECE EL SMDF DE TEOLOYUCAN

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o reprogramación programática) En su caso utilizar hoja anexa.
 De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Reprogramación Programática). En su caso utilizar hoja anexa. SE ASIGNA PRESUPUESTO POR \$6,264.00 (SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa. 210201 TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Elabora (Dependencia General) DRA. MARÍA DEL PILAR GARCÍA ASTURIAS PRESIDENTA DEL SMDF Nombre y Firma	Va. Bo. C.P. MARIO CÉSAR OVIEDO ROJO TESOERO Nombre y Firma	Autoriza C. BRYAN JESÚS INVERO BERNABE TITULAR DE LA UJPE Nombre y Firma
---	---	--

CUANDO LAS ADECUACIONES PERMITAN MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA. PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA. ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS. ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: SMOIF/TEO/DIR/003-015/2025
 Fecha: 31 DE OCTUBRE DEL 2025

Tipo de Movimiento: (3) AMPLIACIÓN

Identificación del Proyecto: SE ASIGNA PRESUPUESTO POR \$406,354.20 (CUERPO DE FUERZAS ARMADAS Y FUERZAS DE SEGURIDAD PÚBLICA)

Dependencia General: POD. DIRECCIÓN GENERAL
 Dependencia Auxiliar: SOS SUPERVISIÓN
 Programa Presupuestaria: 02060804
 Proyecto Presupuestario: 0206080401

Objetivo: REGULAR LOS PROYECTOS ORIENTADOS A FOMENTAR LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, EL RESPETO Y EL IMPULSO DE VALORES QUE PERMITAN A CADA INDIVIDUO UN DESARROLLO ARMÓNICO, SANO, PLENO QUE ASISTA AL MEJORAMIENTO EN LAS CONDICIONES DE VIDA Y EMPOTENCIANDO EL RESPETO

Identificación de recursos a nivel de proyecto que se cancelan a los recursos (3)				
Clave	Descripción	Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir
3471	QUINTOS CENTENARIOS OFICIALES Y/O CIVILES	\$		
3471	QUINTOS CENTENARIOS OFICIALES Y/O CIVILES	\$		
3471	QUINTOS CENTENARIOS OFICIALES Y/O CIVILES	\$		

Metas de Actividad Programada y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (3)				
Clave	Descripción	Unidad de medida	Avance	Modificada
3471	QUINTOS CENTENARIOS OFICIALES Y/O CIVILES			
3471	QUINTOS CENTENARIOS OFICIALES Y/O CIVILES			
3471	QUINTOS CENTENARIOS OFICIALES Y/O CIVILES			

SIN MOVIMIENTOS

Identificación de recursos a nivel de proyecto que se amplían o se crean (3)				
Clave	Descripción	Autorizado	Amplificación y/o Resignación	Autorizado Modificado
3471	QUINTOS CENTENARIOS OFICIALES Y/O CIVILES	\$	\$53,702.20	\$53,702.20
3471	QUINTOS CENTENARIOS OFICIALES Y/O CIVILES	\$	\$42,560.00	\$42,560.00
3471	QUINTOS CENTENARIOS OFICIALES Y/O CIVILES	\$	\$10,092.00	\$10,092.00

Metas de Actividad Programada y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (3)				
Clave	Descripción	Unidad de medida	Avance	Modificada
3471	QUINTOS CENTENARIOS OFICIALES Y/O CIVILES			
3471	QUINTOS CENTENARIOS OFICIALES Y/O CIVILES			
3471	QUINTOS CENTENARIOS OFICIALES Y/O CIVILES			

SIN MOVIMIENTOS

Justificación (10)

SE SOLICITA ASIGNACIÓN DE RECURSO A LA PARTIDA 3471 PARA PAGO DE RENTA DE SILLAS Y MESAS PARA LA REALIZACIÓN DE DIVERSOS EVENTOS RELACIONADOS CON LOS SERVICIOS QUE OFERCE EL SMOIF DE TEOLOMACÁN Y A LA PARTIDA 3471 PARA EL TRASLADO DE APOYOS A LA POBLACIÓN VULNERABLE Y A LA 3191 PARA ADQUISICIÓN DE TOLDOS ASÍ COMO DE MESAS Y SILLAS

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. Impacto o repercusión programática: En su caso utilizar hoja aneja.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja aneja. SE ASIGNA PRESUPUESTO POR \$406,354.20 (CUERPO DE FUERZAS ARMADAS Y FUERZAS DE SEGURIDAD PÚBLICA)

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja aneja. 245103 RECURSOS PROPIOS

Elaboró (Dependencia General):
 ING. MIGUEL YUSSEL ROJAS FLORES
 DIRECCIÓN GENERAL
 Nombre y Firma

Vo. Bo.:
 C.P. MARIO CÉSAR OVIEDO ROJO
 TEOLOMACÁN
 Nombre y Firma

Autorizó:
 C. BRIAN JESÚS RIVERA BERNABE
 TITULAR DE LA UPRP
 Nombre y Firma

CUANDO LAS ASOCIACIONES AFILIADAS PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTOS SE DEBEN DENIAR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEJA. ESTO NO APLICA PARA ASOCIACIONES PROGRAMÁTICAS. ES DEBIDA PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS

ANEXO 2

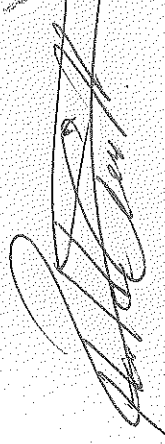
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEOLOVUCAN

Salarios de Sueldos

PUESTO		NIVEL	COMPLACIA	SINDICATIZADO	EVENTUAL	DIETA	SUeldo	SUeldo EVENTUAL	COMPENSACION	GRATIFICACION	OTRAS PERCEPCIONES	AGUINALDO	AGUINALDO EVENTUAL	PRIMA VACACIONAL
ABOGADO A		A	1	0	0	0.00	240,425.52	0.00	0.00	0.00	0.00	35,562.94	0.00	3,284.50
ABOGADO B		B	0	0	0.00	0.00	186,312.24	0.00	0.00	0.00	0.00	27,558.69	0.00	2,545.25
ASESOR A		A	1	0	0.00	0.00	258,465.60	0.00	0.00	0.00	0.00	38,231.37	0.00	3,330.95
AUXILIAR A		A	5	0	0.00	0.00	561,499.20	0.00	0.00	0.00	0.00	83,055.09	0.00	7,670.25
AUXILIAR B		B	1	0	0.00	0.00	109,181.52	0.00	0.00	0.00	0.00	16,149.17	0.00	1,491.55
AUXILIAR C		C	3	0	0.00	0.00	305,287.92	0.00	42,610.68	0.00	0.00	45,157.17	0.00	4,170.60
AUXILIAR ADMON A		A	3	0	0.00	0.00	667,144.80	0.00	0.00	0.00	0.00	98,681.84	0.00	9,114.00
AUXILIAR ADMON B		B	4	0	0.00	0.00	745,248.96	0.00	0.00	0.00	0.00	110,234.74	0.00	10,181.00
AUXILIAR ADMON C		C	8	0	0.00	0.00	1,216,817.28	0.00	0.00	0.00	0.00	179,987.56	0.00	16,623.19
AUXILIAR ADMON D		D	5	0	0.00	0.00	561,499.20	0.00	0.00	0.00	0.00	83,055.09	0.00	7,670.25
CAJERO B		B	11	0	0.00	0.00	1,200,996.72	0.00	106,526.69	0.00	0.00	177,647.43	0.00	16,407.06
CHOFER A		A	1	0	0.00	0.00	112,299.84	0.00	42,610.68	0.00	0.00	16,611.02	0.00	1,534.15
CHOFER B		B	1	0	0.00	0.00	106,063.20	0.00	0.00	0.00	0.00	15,688.52	0.00	1,448.95
CHOFER DE PRESIDENCIA		SN	1	0	0.00	0.00	222,381.60	0.00	0.00	0.00	0.00	32,893.95	0.00	3,038.00
CONTADOR GENERAL		SN	1	0	0.00	0.00	222,381.60	0.00	0.00	0.00	0.00	32,893.95	0.00	3,038.00
COORDINADOR A		A	2	0	0.00	0.00	516,973.52	0.00	0.00	0.00	0.00	76,461.60	0.00	7,051.80
COORDINADOR B		B	1	0	0.00	0.00	240,425.52	0.00	0.00	0.00	0.00	35,562.94	0.00	3,284.50
COORDINADOR C		C	4	0	0.00	0.00	745,248.96	0.00	0.00	0.00	0.00	110,234.74	0.00	10,181.00
COORDINADOR D		D	2	0	0.00	0.00	304,204.32	0.00	0.00	0.00	0.00	44,956.89	0.00	4,155.80
DIRECTOR CLINICA MATERNO		SN	1	0	0.00	0.00	422,394.72	0.00	0.00	0.00	0.00	62,470.34	0.00	5,763.60
DIRECTOR DE SALUD		SN	1	0	0.00	0.00	478,277.76	0.00	0.00	0.00	0.00	70,745.25	0.00	6,533.85
DIRECTOR GENERAL		SN	1	0	0.00	0.00	571,509.12	0.00	0.00	0.00	0.00	84,535.72	0.00	7,807.50
EDUCADORA A		A	4	0	0.00	0.00	437,457.60	0.00	0.00	0.00	0.00	64,707.27	0.00	5,976.20
ENCARGADO MANTEN. A		A	2	0	0.00	0.00	233,947.20	0.00	21,305.34	0.00	0.00	34,604.69	0.00	3,196.00
ENFERMERO (A)		SN	28	0	0.00	0.00	2,849,353.92	0.00	106,526.69	0.00	0.00	415,189.34	0.00	38,925.60
FISIOTERAPEUTA		SN	2	0	0.00	0.00	203,525.28	0.00	0.00	0.00	0.00	30,104.78	0.00	2,780.40
INSTRUCTORA		SN	3	0	0.00	0.00	305,287.92	0.00	0.00	0.00	0.00	45,157.17	0.00	4,170.60
INTENDENTE		SN	17	0	0.00	0.00	1,729,954.88	0.00	0.00	0.00	0.00	255,890.64	0.00	23,633.40
JEFATURA A		A	2	0	0.00	0.00	516,973.52	0.00	0.00	0.00	0.00	76,462.74	0.00	7,051.80
JEFATURA C		C	3	0	0.00	0.00	558,925.92	0.00	0.00	0.00	0.00	82,674.46	0.00	7,655.60
JEFATURA D		D	2	0	0.00	0.00	304,204.32	0.00	0.00	0.00	0.00	44,956.89	0.00	4,155.80
JEFATURA E		E	2	0	0.00	0.00	224,599.68	0.00	0.00	0.00	0.00	33,272.04	0.00	3,068.30
MEDICO GENERAL B		B	15	0	0.00	0.00	2,281,532.40	0.00	106,526.69	0.00	0.00	337,476.67	0.00	31,168.48
ODONTOLOGA		SN	3	0	0.00	0.00	336,899.52	0.00	0.00	0.00	0.00	49,833.05	0.00	4,602.45
PROCURADOR		SN	1	0	0.00	0.00	294,545.76	0.00	0.00	0.00	0.00	43,568.23	0.00	4,023.85
PROMOTOR A		A	4	0	0.00	0.00	449,199.36	0.00	0.00	0.00	0.00	66,444.07	0.00	6,136.60
PSICOLOGO B		B	4	0	0.00	0.00	449,199.36	0.00	0.00	0.00	0.00	66,444.07	0.00	6,136.60
PSICOLOGO C		C	2	0	0.00	0.00	203,525.28	0.00	0.00	0.00	0.00	30,104.78	0.00	2,780.40
RECEPCIONISTA		SN	2	0	0.00	0.00	203,525.28	0.00	0.00	0.00	0.00	30,104.78	0.00	2,780.40
TERAPEUTA A		A	1	0	0.00	0.00	106,063.20	0.00	0.00	0.00	0.00	15,688.52	0.00	1,448.95
TESORERO		SN	1	0	0.00	0.00	330,629.76	0.00	0.00	0.00	0.00	48,905.65	0.00	4,516.80
TITULAR DE LA UIPEE		SN	1	0	0.00	0.00	152,083.92	0.00	0.00	0.00	0.00	22,495.75	0.00	2,077.65
TRABAJADOR SOCIAL C		C	2	0	0.00	0.00	224,599.68	0.00	0.00	0.00	0.00	33,272.04	0.00	3,068.30


C.P. MARIO CÉSAR OVIEDO ROJO
TESORERO


LIC. MIGUEL URIBE ROJAS FLORES
DIRECTOR GENERAL



Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Teoloyucan 2025-2027



ACTA 12 (DOCE) NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO

En el municipio de Teoloyucan, Estado de México, con fundamento en los artículos 11, 12, 13 BIS de la Ley que crea a los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal Denominados Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, siendo las trece horas del día treinta y uno de diciembre del dos mil veinticinco, congregados en las instalaciones del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Teoloyucan, ubicado en Av. Hidalgo No. 19 Barrio Tlatilco, Teoloyucan, Estado de México, con el propósito de integrar la junta de Gobierno y llevar a cabo la novena Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno. -----

La Junta de Gobierno queda integrada por los ciudadanos: M.C.H. María del Pilar García Asturias Presidenta, Lic. Miguel Yunuel Rojas Flores Secretario de la Junta de Gobierno, C.P. Mario Cesar Oviedo Rojo Tesorero, C. Herardo Galván Huerta Primer Vocal y C. María Silvia Flores Pérez Segundo Vocal. -----

La Presidenta de la sesión, solicita al Secretario de la junta de Gobierno, proceda al pase de lista de Asistencia. En el mismo acto, se certifica la presencia de los cinco integrantes de esta Junta de Gobierno, para iniciar la sesión correspondiente, por lo que la Presidenta de la sesión, declara la existencia de Quórum Legal para sesionar y la apertura de la novena Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno que se desarrolla bajo el siguiente: -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. Apertura, Lista de asistencia. -----
2. Declaración de quorum legal. -----
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día. -----
4. Propuesta, discusión y en su caso aprobación para que la M.C.H. María del Pilar García Asturias Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Teoloyucan somete a consideración de la Junta de Gobierno, a solicitud del titular de la Tesorería del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de La Familia de Teoloyucan, los Traspasos Internos y Externos Presupuestales del ejercicio fiscal 2025, así como la ampliación, reducción, reclasificación de cuentas presupuestales y contables, correspondiente al cuarto trimestre - mes de diciembre, así como la afectación de la cuenta 3221 resultado de ejercicios anteriores.--
5. Asuntos Generales. -----
6. Clausura de Sesión. -----

Primera: Apertura, lista de asistencia, en uso de la palabra del Lic. Miguel Yunuel Rojas Flores, Secretario de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Teoloyucan, da cuenta de la presencia de la M.C.H. María del Pilar García Asturias Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Teoloyucan 2025-2027



Segunda: Declaración de Quorum, en uso de la palabra del Lic. Miguel Yunuel Rojas Flores, Secretario de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Teoloyucan, informa que la M.C.H. María del Pilar García Asturias Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Teoloyucan que se encuentran cinco de los cinco integrantes de la Junta de Gobierno por lo que existe quorum legal para llevar a cabo la séptima sesión ordinaria de Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Teoloyucan. Declarándola abierta y hacer validos los acuerdos que en ella se tomen conforme a la ley; procediendo a desahogar el: -----

Tercero: Lectura y en su caso de aprobación del orden del día, Lic. Miguel Yunuel Rojas Flores, Secretario de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Teoloyucan, da lectura al orden del día propuesto. Al término de la Lectura, toma la voz la M.C.H. María del Pilar García Asturias Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Teoloyucan, pregunta a los presentes, si existe opinión en contrario; al no haberlo se incluye al Secretario de la Junta a efecto de que se proceda a recabar la votación. ----

Cuarto: Lectura y en su caso de aprobación del orden del día, para que la M.C.H. María del Pilar García Asturias Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Teoloyucan somete a consideración de la Junta de Gobierno, a solicitud del titular de la Tesorería del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Teoloyucan, los Traspasos Internos y Externos Presupuestales del ejercicio fiscal 2025, así como la ampliación, reducción, reclasificación de cuentas presupuestales y contables, correspondiente al cuarto trimestre - mes de diciembre, así como la afectación de la cuenta 3221 resultado de ejercicios anteriores por la cantidad de \$67.80 (sesenta y siete pesos con ochenta centavos 00/100 M.N)-----

ANEXO 1

-----CONSTA DE COPIAS FIELES DEL ANEXO 1 CON TEXTO DE UN LADO -----

Una vez explicado y discutido el punto, la Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Teoloyucan, solicita al Secretario, se sirva a tomar la votación correspondiente a este punto. El Secretario, solicita atentamente a los integrantes de la Junta de Gobierno manifiesten el sentido de su voto. -----

Levantando el sentido de la votación, se aprueba por **unanimidad** de votos de los presentes, obteniéndose el siguiente: Acuerdo 1. La Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Teoloyucan por acuerdo de fecha dos de Enero del Dos Mil Veinticinco, en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos; 13 Bis-E fracción X de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal denominados Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia de Teoloyucan y expide los siguientes acuerdos: -----

Sexto: Lectura y en su caso de aprobación del orden del día, En uso de la voz M.C.H. María del Pilar García Asturias, Presidenta de la Junta de Gobierno, agradece la presencia de los asistentes y da por clausurada la novena Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de fecha treinta y uno de Diciembre del dos mil veinticinco, siendo las quince horas con cuarenta y dos minutos, firmando los que en ella intervinieron y así lo desarrollaron, junto con el secretario, quien autoriza para debida constancia y efectos legales conducentes.-----

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Teoloyucan 2025-2027



M.C.H. María del Pilar García Asturias

Presidenta

C.P. Mario Cesar Oviedo Rojo

Tesorero

C. Heraldo Galván Huerta

Primer Vocal

C. María Silvia Flores Pérez

Segundo Vocal

Lic. Miguel Yunuel Rojas Flores

Secretario de la Junta de Gobierno

ANEXO 1



POLIZA DE DIARIO

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE: TEOLUYUCAN 3004

DICIEMBRE DE 2025

No. de Poliza: D 27		Status de la Poliza: C A				Fecha de la Poliza: 31/12/2025		Capturó: super	
REN	CTA	SCTA	SSCTA	SSSSCTA	REF.	CONCEPTO	DEBE	HABER	
1.00	2117	000000001	000000000000000000000001	0003	0005	D 27 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo IMPUESTO SOBRE LA RENTA 2025	0.00	64.78	
2.00	3221	000000001			D 27	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	64.78	0.00	
3.00	2112	000000151	000000000000000000000001	0001	D 27	Proveedores por Pagar a Corto Plazo AZTECA GAS	0.02	0.00	
4.00	3221	000000001			D 27	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.02	
5.00	2112	000000226	000000000000000000000001	0001	D 27	Proveedores por Pagar a Corto Plazo FLORIBERTO GABRIEL MARTINEZ VILLEGAS	0.00	0.01	
6.00	3221	000000001			D 27	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.01	0.00	
7.00	2112	000000232	000000000000000000000001	0001	D 27	Proveedores por Pagar a Corto Plazo RICARDO ORTIZ MONTES	2.00	0.00	
8.00	3221	000000001			D 27	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	2.00	
9.00	2112	000000253	000000000000000000000001	0001	D 27	Proveedores por Pagar a Corto Plazo SERVOTIME S.A. DE C.V.	0.99	0.00	
10.00	3221	000000001			D 27	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.99	
TOTAL POLIZA							67.80	67.80	

DESCRIPCION:

AJUSTE PARA DEPURACIÓN DE SALDOS AL CIERRE DE EJERCICIO FISCAL 2025 (REDONDEO POR PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES AL ISR Y A LA CUENTA DE PROVEEDORES)

ELABORO

C. LILIA SARAI FLORES CORTES

TESORERO

C.P. MARIO CESAR OVIEDO ROJO

CUANDO LAS INTERACCIONES INTERIENEN PARA UNO FICHA PRESUPUESTO ESTAS SE DEBE DE ENRI A NIVEL DE PLANTEA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACION ANEJA. ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMATICAS, ES DECIR PARA MODIFICACION DE PROGRAMACION DE METAS

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Nº. de Oficio: SMOH/UBR/241/2025

Fecha: 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Tipo de Movimiento: (3) AMPLIACIÓN Y REDUCCIÓN

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (6)

Dependencia General:	E09 ÁREA DE OPERACIÓN
Dependencia Auxiliar:	314 ÁREA DE ASISTENCIA A DISCAPACITADOS
Programa Presupuestario:	02060802
Proyecto Presupuestario:	020608020102
Objetivo:	Incluye las actividades coadyuvantes en la prevención y disminución de la incidencia - prevalencia de las enfermedades y lesiones que conllevan a la discapacidad, así como fomentar la inclusión social, promoviendo el respeto a una vida digna.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o crea (8)

Dependencia General:	E09 ÁREA DE OPERACIÓN
Dependencia Auxiliar:	314 ÁREA DE ASISTENCIA A DISCAPACITADOS
Programa Presupuestario:	02060802
Proyecto Presupuestario:	020608020102
Objetivo:	Incluye las actividades coadyuvantes en la prevención y disminución de la incidencia - prevalencia de las enfermedades y lesiones que conllevan a la discapacidad, así como fomentar la inclusión social, promoviendo el respeto a una vida digna.

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancela o reduce (10)

Clave	Descripción	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
1131	BONO RAS	\$ 1,428,365.24	\$ 772,085.24	\$ 772,085.24	\$ -
1321	PRIMA VACACIONAL	\$ 19,019.20	\$ 11,176.05	\$ 11,176.05	\$ -
1322	AGUINALDO	\$ 234,168.40	\$ 134,112.55	\$ 134,112.55	\$ -
1412	APORTACIONES DE SERVICIO DE SALUD	\$ 142,836.61	\$ 83,751.69	\$ 83,751.69	\$ -
1413	APORTACIONES AL FONDO DEL SISTEMA SOLIDARIO DE	\$ 105,984.79	\$ 62,143.93	\$ 62,143.93	\$ -
1414	APORTACIONES DEL SISTEMA DE	\$ 26,424.76	\$ 15,494.01	\$ 15,494.01	\$ -
1418	APORTACIONES PARA FINANCIAR LOS GASTOS	\$ 12,498.23	\$ 7,328.04	\$ 7,328.04	\$ -
1416	APORTACIONES PARA RIESGO DE TRABAJO	\$ 57,091.60	\$ 25,862.03	\$ 25,862.03	\$ -
3982	IMPUESTO SOBRE EROGACIONES	\$ 50,461.12	\$ 27,518.26	\$ 27,518.26	\$ -
1522	LIQUIDACIONES POR INDEMNIZACIONES, POR	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2111	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	\$ 20,250.00	\$ 13,873.55	\$ 13,873.55	\$ -
2181	MATERIAL Y ENSERES DE LIMPIEZA	\$ 20,000.00	\$ 10,476.15	\$ 10,476.15	\$ -
2171	MATERIAL DIDÁCTICO	\$ 10,400.00	\$ 10,400.00	\$ 10,400.00	\$ -
2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	\$ 105,600.00	\$ 82,603.02	\$ 82,603.02	\$ -
2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 31,000.00	\$ 6,227.01	\$ 6,227.01	\$ -
2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$ 22,000.00	\$ 22,000.00	\$ 22,000.00	\$ -
2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$ 11,350.00	\$ 11,350.00	\$ 11,350.00	\$ -
2811	REFACCIONES, ACCESORIOS Y	\$ 16,400.00	\$ 16,400.00	\$ 16,400.00	\$ -
2851	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	\$ 16,400.00	\$ 16,400.00	\$ 16,400.00	\$ -
2861	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ 17,090.00	\$ 17,090.00	\$ 17,090.00	\$ -
2871	ARTÍCULOS PARA LA EXTINCIÓN DE INCENDIOS	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ -
3362	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE	\$ 35,000.00	\$ 35,000.00	\$ 35,000.00	\$ -
3721	GASTOS DE TRASLADO POR VÍA TERRESTRE	\$ 17,090.40	\$ 15,082.80	\$ 15,082.80	\$ -
5111	BIENES INFORMÁTICOS	\$ 40,000.00	\$ 40,000.00	\$ 40,000.00	\$ -
5151	OTROS BIENES MUEBLES	\$ 40,000.00	\$ 14,446.67	\$ 14,446.67	\$ -
5191		\$ 55,000.00	\$ 55,000.00	\$ 55,000.00	\$ -

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se cancela o reduce (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización trimestral modificada			
			Inicia	Avanza	Finaliza	1	2	3	4
SIN MOVIMIENTOS									

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización trimestral modificada			
			Inicial	Avance	Finalizada	1	2	3	4
SIN MOVIMIENTOS									

Justificación (10)

AJUSTE AL PRESUPUESTO POR EJERCICIO FISCAL 2025

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexo.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexo.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa. 149101 RECURSOS PROPIOS

Elabora (Dependencia General)

MTRA. BLANCA ESTHER CHAVEZ MORENO

COORDINACIÓN ATENCIÓN A DISCAPACITADOS

Nombre y Firma

Va. Su.

C. P. MARIO CÉSAR OVIEDO ROJO

TESORERO

Nombre y Firma

Autorizó

C. BRYAN JESÚS RIVERO BERNABE

TITULAR DE LA UPPPE

Nombre y Firma

CUANDO LAS DEPENDENCIAS APRUEBEN PARA MODIFICAR LAS METAS DE EJERCICIO DE FOMENTO PRESUPUESTAL Y/O SUPLENIR EL GASTO EN RELACIÓN AL CERO, ESTO NO APLICA PARA DECLARACIONES PROGRAMÁTICAS. ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: SMH/TEO/AM/016/2025

Fecha: 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Tipo de Movimiento: (3) AMPLIACIÓN Y REDUCCIÓN

Identificación del Proyecto en el que se cancela o se reduce (4)

Dependencia General:	600 ÁREA DE OPERACIÓN
Dependencia Auxiliar:	312 ÁREA DE DESARROLLO COMUNITARIO
Programa Presupuestario:	02060903
Proyecto Presupuestario:	020609030102
Objetivo:	Incluye acciones enfocadas a proporcionar atención integral al adulto mayor de escasos o nulos recursos como son consultas médicas, asesoría jurídica, y atención psicológica.

Identificación del Proyecto en el que se amplía (5)

Dependencia General:	600 ÁREA DE OPERACIÓN
Dependencia Auxiliar:	312 ÁREA DE DESARROLLO COMUNITARIO
Programa Presupuestario:	02060903
Proyecto Presupuestario:	020609030102
Objetivo:	Incluye acciones enfocadas a proporcionar atención integral al adulto mayor de escasos o nulos recursos como son consultas médicas, asesoría jurídica, y atención psicológica.

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancela o se reduce (6)

Clave	Descripción	Presupuesto		
		Autorizado	Por ejercer	Autorizado Modificado
1131	SUPELDO BASE	\$ 930,141.36	\$ 155,637.50	\$ 155,637.50
1321	PRIMA VACACIONAL	\$ 12,620.00	\$ 231,095.00	\$ 231,095.00
1322	AGUINALDO	\$ 153,957.60	\$ 46,203.54	\$ 46,203.54
2062	IMPUESTO SOBRE ENajERACIONES	\$ 33,177.87	\$ 6,122.61	\$ 6,122.61
2111	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	\$ 13,500.00	\$ 10,842.47	\$ 10,842.47
2141	MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$ 2,900.00	\$ 2,900.00	\$ 2,900.00
2211	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	\$ 3,842.00	\$ 3,800.00	\$ 3,800.00
2461	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$ 2,650.00	\$ 2,650.00	\$ 2,650.00
2711	GASTOS DE TRASLADO POR VIA TERRESTRE	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
3721	ESPECTACULOS CÍVICOS Y CULTURALES	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00
3822	GASTOS DE SERVICIOS MENORES	\$ 270,000.00	\$ 270,000.00	\$ 270,000.00
3902	BIENES INFORMÁTICOS	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00
5151		\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplía o se cancela (7)

Clave	Descripción	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
1412	APORTACIONES DE SERVICIO DE SALUD	\$ 93,914.14	\$ 3,806.17	\$ 97,720.31
1413	APORTACIONES AL FONDO DEL SISTEMA SOLIDARIO DE	\$ 68,084.27	\$ 2,824.33	\$ 72,508.60
1414	APORTACIONES DEL SISTEMA DE	\$ 17,374.11	\$ 703.82	\$ 18,078.03
1415	APORTACIONES PARA FINANCIAR LOS GASTOS	\$ 8,217.49	\$ 332.67	\$ 8,550.16
1416	APORTACIONES PARA RIESGO DE TRABAJO	\$ 37,537.45	\$ 13,797.91	\$ 51,335.36
1522	LIQUIDACIONES POR INDEMNIZACIONES, POR	\$ -	\$ 77,783.98	\$ 77,783.98
				\$ -
				\$ -
				\$ -
				\$ -
				\$ -
				\$ -

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Clave	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Cantidad Alcanzada trimestral modificada			
			Inicial	Avance	Reprogramada	1	2	3	4
SIN MOVIMIENTOS									

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Clave	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Cantidad Alcanzada trimestral modificada			
			Inicial	Avance	Reprogramada	1	2	3	4
SIN MOVIMIENTOS									

Justificación (10)

AJUSTE AL PRESUPUESTO POR EJERCICIO FISCAL 2025

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática) En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa. 140101 RECURSOS PROPIOS

Elaboró (Dependencia General) C. SANDRA PACHECO LEON COORDINACIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Nombre y Firma	Vs. Po. C. P. MANO CÉSAR OVIEDO ROJO TESORERO Nombre y Firma	Autorizó C. BRYAN JESÚS RIVERO BERNABE TITULAR DE LA UFFE Nombre y Firma
---	---	---

CUANDO LAS ADECUACIONES AMPLIEN PARA MODIFICAR EL PRESUPUESTO ESTAS DEBEN DEFINIR A NIVEL DE FAMILIA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Nº. de Oficio: SMDF/TEO/AR/816/2025

Fecha: 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Tipo de Movimiento: (3) AMPLIACIÓN Y REDUCCIÓN

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (1)	
Dependencia General:	600 ÁREA DE OPERACIÓN
Dependencia Auxiliar:	313 ÁREA DE DESARROLLO COMUNITARIO
Programa Presupuestario:	02060803
Proyecto Presupuestario:	020608030101
Objetivo:	INCLUYE ACCIONES OPORTUNAS Y DE CALIDAD EN MATERIA DE NUTRICIÓN, EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN, ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y JURÍDICA, PARA QUE LOS ADULTOS MAYORES DISFRUTEN DE UN ENVEJECIMIENTO ACTIVO, DIGNO Y CON AUTOSUFICIENCIA.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (2)	
Dependencia General:	600 ÁREA DE OPERACIÓN
Dependencia Auxiliar:	313 ÁREA DE DESARROLLO COMUNITARIO
Programa Presupuestario:	02060803
Proyecto Presupuestario:	020608030101
Objetivo:	INCLUYE ACCIONES OPORTUNAS Y DE CALIDAD EN MATERIA DE NUTRICIÓN, EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN, ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y JURÍDICA, PARA QUE LOS ADULTOS MAYORES DISFRUTEN DE UN ENVEJECIMIENTO ACTIVO, DIGNO Y CON AUTOSUFICIENCIA.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancela o reduce (3)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por cancelar o reducir	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
2111	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	\$ 7,000.00	\$ 2,708.25	\$ 2,708.25	\$ -
2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$ 7,000.00	\$ 2,750.04	\$ 2,750.04	\$ -
2401	MATERIAL ELECTRÓNICO Y ELECTRÓNICO	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00	\$ -
2401	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$ 4,500.00	\$ 4,500.00	\$ 4,500.00	\$ -
2401	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ -
2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	\$ 4,500.00	\$ 4,500.00	\$ 4,500.00	\$ -
3003	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3721	GASTOS DE TRASLADO POR VIA TERRESTRE	\$ 3,500.00	\$ 1,006.00	\$ 1,006.00	\$ -
3902	GASTOS DE SERVICIOS MENORES	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00	\$ -
5111	MUEBLES Y ENSERES	\$ 150,000.00	\$ 104,072.08	\$ 104,072.08	\$ -
					\$ -

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplía o se asigna (4)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
2231	INTENSIFICACIÓN PARA EL SERVICIO DE	\$ -	\$ 6,559.48	\$ 6,559.48	\$ 6,559.48
3822	ESPECTÁCULOS CÍVICOS Y CULTURALES	\$ 100,000.00	\$ 113,440.00	\$ 113,440.00	\$ 213,440.00
5121	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$ -	\$ 10,888.29	\$ 10,888.29	\$ 10,888.29
5192	OTROS EQUIPOS ELÉCTRICOS Y	\$ -	\$ 14,740.20	\$ 14,740.20	\$ 14,740.20
5211	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	\$ -	\$ 7,725.08	\$ 7,725.08	\$ 7,725.08
5291	OTRO EQUIPO EDUCACIONAL Y	\$ -	\$ 1,974.85	\$ 1,974.85	\$ 1,974.85
					\$ -
					\$ -
					\$ -
					\$ -

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto o cancela o reduce (5)							
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización trimestral modificada	
			Inicial	Avance	Modificada	1	2

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (6)							
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización trimestral modificada	
			Inicial	Avance	Modificada	1	2

Justificación (10):

ANEXO AL PRESUPUESTO POR EJERCICIO FISCAL 2025

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto, (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa. 140101 RECURSOS PROPIOS

Elaboró (Dependencia General) C. SANDRA PACHECO LEON COORDINACIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Nombre y Firma	Vc. Bo. C. P. MARIO CESAR OVIEDO ROJO TESORERO Nombre y Firma	Autorizó C. BRYAN JESÚS RIVERO BERNABE TITULAR DE LA UPE Nombre y Firma
--	---	---

CUANDO LAS ADECUACIONES APLICADAS PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPTULO DE GASTO EN RELACIÓN A ESTAS, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS

Tipo de Movimiento: (3) APLICACIÓN Y REDUCCIÓN

[illegible]

Código	Descripción	Amenidad	Reservación		Amenidad
			Anticipado	Por Realizar	
1331	SUJETO BASE	\$ 673,468.89	\$ 307,137.28	\$	1,012,634.88
1321	PRIMA VECUNARIAL	\$ 5,325.00	\$ 3,643.95	\$	12,697.55
1322	AGUINALDO	\$ 110,795.00	\$ 26,510.48	\$	138,695.40
1345	GRATIFICACION	\$	\$	\$	\$
1412	APORTACIONES DE SERVIDOR DE SALUD	\$ 67,548.90	\$ 24,706.67	\$	102,264.53
1413	APORTACIONES AL FONDO DE SISTEMA SOLIDARIO DE PENSIONES	\$ 50,121.33	\$ 25,751.44	\$	75,672.77
1414	APORTACIONES AL FONDO DE CAPITALIZACION PARA LA VEJEZ	\$ 12,486.56	\$ 6,220.41	\$	18,616.97
1415	APORTACIONES AL FONDO DE CAPITALIZACION PARA LA VEJEZ	\$ 9,915.54	\$ 3,637.02	\$	6,317.36
1416	APORTACIONES PARA RESERVA DE TIEMPO	\$ 20,596.23	\$ 23,643.89	\$	\$44,812.42
1509	IMPORTE DE AGUINALDACIONES	\$ 23,567.93	\$ 14,674.11	\$	\$6,417.72
1611	COMUNICACIONES LABORALES Y ADICIONALES	\$ 3,000.00	\$	\$ 585.67	\$ 3,085.67

MOVEMENTS

Código	Disciplina	Instituto matrícula	Cronograma de atividades acadêmicas				Carga horária total aplicadas
			Teoria	Prática	Trabalho de campo	Estudo individual	
SIN MOVIMENTOS							
			1	2	3	4	

AUSTEAL PRESUPUESTO POR EJERCICIO FISCAL 2025

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. Impacto o repercusión pro y antiética. En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o modificación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repetición Proporcional). En su caso utilizar hoja anexa:

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa. 310201 TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Eludicial Dependencia General)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

LIC. JONATHAN JORGE LOPEZ LEIVA
COORDINADOR DE SERVICIOS NUTRICIONALES

ARHO CÉSAR OVIEDO ROJO
TESORERO

C. BIVAN RESULTS SKEWED BERNABE

[illegible]

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature, a smaller signature, and several sets of initials.

**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

Tipo de Movimiento: (B) AMPLIACIÓN Y REDUCCIÓN

Dependencia General:	EOO AREA DE OPERACION
Dependencia Auxiliar:	312 AREA DE SERVICIOS JURIDICOS
Programa Presupuestario:	02628001
Proyecto Presupuestario:	0308000107
Objetivo:	Incluir las acciones para brindar asistencia jurídica a menores, personas con discapacidad, adolescentes, mujeres y hombres que hayan sido víctimas y generadores de maltrato, así como a sus familias, a través de un grupo de profesionales en el área médica, psicológica, jurídica y social.

Clase	Representación	Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o anular	Autorizado Reintegrado
2111	PERSONALES VOTANTES DE	\$ 22,656.00	\$ 7,728.86	\$ 7,728.86	\$ -
2111	PERSONALES VOTANTES DE	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2211	PERSONAS ALIMENTOS	\$ 24,000.00	\$ 19,354.00	\$ 19,354.00	\$ -
2211	PERSONAS ALIMENTOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2221	PERSONAS ALIMENTOS	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ -
2221	PERSONAS ALIMENTOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2241	PERSONAS ALIMENTOS	\$ 5,500.00	\$ 5,500.00	\$ 5,500.00	\$ -
2241	PERSONAS ALIMENTOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3382	GASTOS DE PERSONAL	\$ 5,000.00	\$ 3,519.84	\$ 3,519.84	\$ -
3382	GASTOS DE PERSONAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3721	GASTOS DE PERSONAL	\$ 5,000.00	\$ 4,125.00	\$ 4,125.00	\$ -
3721	GASTOS DE PERSONAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3821	GASTOS DE PERSONAL	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ -
3821	GASTOS DE PERSONAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Clase	Representación	Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o anular	Autorizado Reintegrado
2111	PERSONALES VOTANTES DE	\$ 22,656.00	\$ 7,728.86	\$ 7,728.86	\$ -
2111	PERSONALES VOTANTES DE	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2211	PERSONAS ALIMENTOS	\$ 24,000.00	\$ 19,354.00	\$ 19,354.00	\$ -
2211	PERSONAS ALIMENTOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2221	PERSONAS ALIMENTOS	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ -
2221	PERSONAS ALIMENTOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2241	PERSONAS ALIMENTOS	\$ 5,500.00	\$ 5,500.00	\$ 5,500.00	\$ -
2241	PERSONAS ALIMENTOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3382	GASTOS DE PERSONAL	\$ 5,000.00	\$ 3,519.84	\$ 3,519.84	\$ -
3382	GASTOS DE PERSONAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3721	GASTOS DE PERSONAL	\$ 5,000.00	\$ 4,125.00	\$ 4,125.00	\$ -
3721	GASTOS DE PERSONAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3821	GASTOS DE PERSONAL	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ -
3821	GASTOS DE PERSONAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Clase	Representación	Autorizado	Ampliación y/o Reducción	Autorizado Reintegrado
2821	COMUNICACIONES	\$ 3,600.00	\$ 190.00	\$ 2,760.00
2821	COMUNICACIONES	\$ -	\$ -	\$ -
3382	GASTOS DE PERSONAL	\$ 1,250.00	\$ 753.00	\$ 2,003.00
3382	GASTOS DE PERSONAL	\$ -	\$ -	\$ -
3451	BIENES INMUEBLES	\$ 6,000.00	\$ 15,501.33	\$ 15,501.33
3451	BIENES INMUEBLES	\$ -	\$ -	\$ -

Justificación (C)

ANEXO AL PRESUPUESTO POR EJERCICIO FISCAL 2025

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto, [Impacto o repercusión programática] en su caso utilizar los rubros.

Elaboró (Dependiente General)	U.E. JENATHAN LONG LOPEZ LEIVA
Revisó (Dependiente General)	COORDINADOR DE SERVICIOS JURIDICOS
Nombre y Firma	

U.E. JENATHAN LONG LOPEZ LEIVA	
COORDINADOR DE SERVICIOS JURIDICOS	
Nombre y Firma	

U.E. JENATHAN LONG LOPEZ LEIVA	
COORDINADOR DE SERVICIOS JURIDICOS	
Nombre y Firma	

Cuando las acciones se realicen para la ejecución del presupuesto en su caso, se utilizarán los rubros correspondientes en el presupuesto de gastos.

[Firmas manuscritas]

Tipo de movimiento: (3) AMPLIACIÓN Y REDUCCIÓN

No. do Ofício: **SMDP/TEO/SN/3.1125/48**
 Data: **21 DE DEZEMBRO DE 2023**

Objetivo	Indagar la efectividad de los servicios de atención a la infancia en el municipio de San Carlos, en el departamento de Antioquia.
Problema	¿Cómo se relaciona la efectividad de los servicios de atención a la infancia con el nivel de pobreza en el municipio de San Carlos, en el departamento de Antioquia?
Objetivo	Indagar la efectividad de los servicios de atención a la infancia en el municipio de San Carlos, en el departamento de Antioquia.

[illegible]

STATIONS

Código	Actividad	Unidad de medida	Grupos de frecuencia de la variable de actividad				Total de los tres grupos
			Infrecuente	Suave	Equilibrada	Frecuente	
	SIN MOVIMIENTOS		1	2	3	4	

Justificación (10)

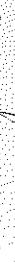
De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repetición programática). En su caso, utilizar toda la pág.

De creación o readjustación de metas y/o recursos al proyecto (beneficio, impacto, recuperación programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recipientes. En su caso utilizar hoja anexa. 10021 TRANSFERENCIAS A ORIGINARIOS DESIDENTIFICADOS

<i>Auténtico</i> C. BRYAN JESÚS RIVERO BERNABE TITULAR DE LUJÁN Hombro y Fémur

[illegible]


**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE REDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

Tipo de Movimiento (1): AMPLIACIÓN Y REDUCCIÓN

Dependencia General:	311. AYEA DE SERVICIOS NUTRICIONALES
Programa Presupuestario:	02350603
Proyecto Presupuestario:	023506030102
Objetivo:	Comprender actividades de distribución de insumos alimentarios en centros de salud pública de atención médica básica, para que, durante los años de la ciclo escolar, los beneficiarios puedan disponer de alimentos nutritivos y saludables.

Clase	Descripción	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o regular	Acreditado Modificado
2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$ 25,000.00	\$ 23,850.00	\$ 23,850.00	\$ -
2211	COMBUSTIBLES	\$ 17,000.00	\$ 11,700.00	\$ 11,700.00	\$ -
2211	LUBRICANTES Y ACCESORIOS	\$ 2,900.00	\$ 2,900.00	\$ 2,900.00	\$ -
2271	ARTÍCULOS PARA LA ENTREGA DE INMUEBLES	\$ 2,300.00	\$ 2,300.00	\$ 2,300.00	\$ -
3431	QUINTOS DE PULCADO POR IVA TRIMESTRE	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00	\$ -
3721	QUINTOS DE ALIMENTACIÓN EN TERMINO NACIONAL	\$ 4,500.00	\$ 4,500.00	\$ 4,500.00	\$ -
3822	EQUIPOS CLÍNICOS Y GASTOS DE SERVICIOS	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00	\$ -
3922	RENTAS	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ -

SIN MOVIMIENTOS					
Clase	Descripción	Importe autorizado	Importe ejercido	Importe cancelado o regular	Importe acreditado modificado

Dependencia General:	ED AYEA DE OPERACIÓN
Programa Presupuestario:	02350603
Proyecto Presupuestario:	023506030102
Objetivo:	Comprender actividades de distribución de insumos alimentarios en centros de salud pública de atención médica básica, para que, durante los años de la ciclo escolar, los beneficiarios puedan disponer de alimentos nutritivos y saludables.

Clase	Descripción	Presupuesto			
		Autorizado	Ampliado y/o Reducido	Ampliado Modificado	Ampliado Reducido
2111	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	\$ 3,000.00	\$ 401.54	\$ 3,401.54	\$ -

SIN MOVIMIENTOS					
Clase	Descripción	Importe autorizado	Importe ejercido	Importe ampliado o reducido	Importe acreditado modificado

Medio de Actividad Programada y Acreditada del Proyecto que se cancela o reduce (18)

Medio de Actividad Programada y Acreditada del Proyecto que se amplía o incrementa (19)	Medio de Actividad Programada y Acreditada del Proyecto que se cancela o reduce (18)
Clase	Clase
Descripción	Descripción
Importe autorizado	Importe autorizado
Importe ejercido	Importe ejercido
Importe ampliado o reducido	Importe ampliado o reducido
Importe acreditado modificado	Importe acreditado modificado

Elaborado por: **C. PATRICIA FELICITAS DIAZ ROSAS** / **COORDINADORA DE SERVICIOS NUTRICIONALES**

Dependencia General:

Programa Presupuestario:

Proyecto Presupuestario:

[Firmas manuscritas]

**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICAMEN DE REORDENACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

Título de Presupuesto: **ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN**

Presupuesto General:	311. JALISCO SECTOR DE INICIATIVAS	00000000
Presupuesto de Ingresos:	311. JALISCO SECTOR DE INICIATIVAS	00000000
Presupuesto de Egresos:	311. JALISCO SECTOR DE INICIATIVAS	00000000
Presupuesto de Ingresos y Egresos:	311. JALISCO SECTOR DE INICIATIVAS	00000000

Presupuesto General:	311. JALISCO SECTOR DE INICIATIVAS	00000000
Presupuesto de Ingresos:	311. JALISCO SECTOR DE INICIATIVAS	00000000
Presupuesto de Egresos:	311. JALISCO SECTOR DE INICIATIVAS	00000000
Presupuesto de Ingresos y Egresos:	311. JALISCO SECTOR DE INICIATIVAS	00000000

Código	Descripción	Asignado	Por Ejercer	Por Ejercer	Asignación Programada
3111	INGRESOS POR INICIATIVAS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
3111	INGRESOS POR INICIATIVAS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
3111	INGRESOS POR INICIATIVAS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
3111	INGRESOS POR INICIATIVAS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
3111	INGRESOS POR INICIATIVAS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
3111	INGRESOS POR INICIATIVAS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
3111	INGRESOS POR INICIATIVAS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
3111	INGRESOS POR INICIATIVAS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
3111	INGRESOS POR INICIATIVAS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
3111	INGRESOS POR INICIATIVAS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00

Código	Descripción	Asignado	Por Ejercer	Por Ejercer	Asignación Programada
3111	INGRESOS POR INICIATIVAS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
3111	INGRESOS POR INICIATIVAS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
3111	INGRESOS POR INICIATIVAS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
3111	INGRESOS POR INICIATIVAS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
3111	INGRESOS POR INICIATIVAS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
3111	INGRESOS POR INICIATIVAS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
3111	INGRESOS POR INICIATIVAS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
3111	INGRESOS POR INICIATIVAS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
3111	INGRESOS POR INICIATIVAS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
3111	INGRESOS POR INICIATIVAS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00

SIN MOVIMIENTOS					
------------------------	--	--	--	--	--

SIN MOVIMIENTOS					
------------------------	--	--	--	--	--

Presupuesto General: 311. JALISCO SECTOR DE INICIATIVAS 00000000

Presupuesto General:	311. JALISCO SECTOR DE INICIATIVAS	00000000
Presupuesto de Ingresos:	311. JALISCO SECTOR DE INICIATIVAS	00000000
Presupuesto de Egresos:	311. JALISCO SECTOR DE INICIATIVAS	00000000
Presupuesto de Ingresos y Egresos:	311. JALISCO SECTOR DE INICIATIVAS	00000000

[Handwritten signatures and notes]

Fecha: 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Tipo de Movimiento: (3) AMPLIACIÓN Y REDUCCIÓN

identificación del Proyecto en el nuevo cancela o rodete (4)

Identificación del Proyecto en el que se va a pagar o ampliar:

Dependencia General:	E00 ÁREA DE OPERACIÓN		
Dependencia Auxiliar:	310 ÁREA DE SALUD Y DEPORTE		
Programa Presupuestario:	02030201		
Proyecto Presupuestario:	02030201011		
Objetivo	Engloba todas las acciones que resulten en apoyo municipal al desarrollo en materia de infraestructura, equipamiento, apoyo directo a pacientes, atención médica y de diagnóstico con fines médicos, materiales y suministros, o subproductos otorgados para proporcionar servicios de salud de los personas.		

Dependencia General:	E00 ÁREA DE OPERACIÓN		
Dependencia Auxiliar:	310 ÁREA DE SALUD Y DEPORTE		
Programa Presupuestario:		02030201	
Proyecto Presupuestario:		020302010111	
Objetivo	Engloba todas las acciones que resulten en apoyo municipal al desarrollo en materia de infraestructura, equipamiento, apoyo directo a pacientes, atención médica o de diagnóstico con fines médicos, materiales y suministros, o subsidios otorgados para proporcionar servicios de salud de las personas.		

Identificação de Recursos anuais de Projeto que se canceler, o não rodou com (5)

Clase	Descripción	Presupuesto			Autorizada Modificada
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	
5311	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$ 1,600,000.00	\$ 1,070,230.44	\$ 1,070,230.44	\$ -
2111	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	\$ 40,000.00	\$ 13,352.36	\$ 13,352.36	\$ -
2161	MATERIALES Y FINANCIEROS DE LIMPIEZA	\$ 140,000.00	\$ 140,000.00	\$ 140,000.00	\$ -
2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$ 183,958.42	\$ 183,318.42	\$ 183,318.42	\$ -
2231	UTILIDADES PARA EL SERVICIO DE	\$ 6,500.00	\$ 6,500.00	\$ 6,500.00	\$ -
2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$ 5,800.00	\$ 5,735.00	\$ 5,735.00	\$ -
2471	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$ 3,250.00	\$ 3,250.00	\$ 3,250.00	\$ -
2481	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	\$ 163,979.60	\$ 163,764.60	\$ 163,764.60	\$ -
2492	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS PARA	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ -
2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	\$ 561,358.50	\$ 561,358.50	\$ 561,358.50	\$ -
2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 44,293.88	\$ 44,293.88	\$ 44,293.88	\$ -
2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00	\$ -
2911	REFACCIONES, ACCESORIOS Y	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ -
2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ -
2931	REFACCIONES Y ACCESORIOS DE	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ -
2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ -
2951	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ -
2971	ARTÍCULOS PARA LA EXTINCIÓN DE INCENDIOS	\$ 3,250.00	\$ 3,250.00	\$ 3,250.00	\$ -
3111	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	\$ 60,000.00	\$ 60,000.00	\$ 60,000.00	\$ -
3121	GAS	\$ 9,000.00	\$ 9,000.00	\$ 9,000.00	\$ -
3331	SERVICIOS INFORMÁTICOS	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ -
3362	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES	\$ 75,000.00	\$ 30,921.60	\$ 30,921.60	\$ -
3571	REPARACIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5111	MUEBLES Y FINANCIEROS	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	\$ -
5121	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00	\$ -
5191	OTROS BIENES MUEBLES	\$ 18,000.00	\$ 18,000.00	\$ 18,000.00	\$ -
5192	OTROS EQUIPOS ELÉCTRICOS Y	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5411	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	\$ 1,200,000.00	\$ 1,200,000.00	\$ 1,200,000.00	\$ -
5661	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y	\$ 70,000.00	\$ 70,000.00	\$ 70,000.00	\$ -

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (B)

Codigo	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestre modificada			
			Integral	Avance	Plasificada	1	2	3	4
SIN MOVIMIENTOS									

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización trimestral modificada			
			Inicial	Avance	Reprogramada	1	2	3	4
SIN MOVIMIENTOS									

Justification (10)

AJUSTE AL PRESUPUESTO POR EJERCICIO FISCAL 2025

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o resignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, impacto, Reparcusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

(Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa. 140101 RECURSOS PROPIOS)

Elaborated Dependence: General

DRA. NATALIA TINOCO MENESES

DIRECTOR DE SALUD

Nombre y Firma

Va. Ba.

C.F. MARIO CÉSAR OVIEDO ROJO

TC90P5RC

Nombre y Firma

Autorizó

C. BRYAN JESÚS RIVERO BERNABE

TITULAR DE LA UIPPE

Nombre y Firma

7) **pro.de. Movimiento: (3) APLICACION Y REDUCCION**[illegible]

Reçu de l'Officier : EMPLOYE/TECHNICAL/D/2025/05/2025

Date: 01 DE DICIEMBRE DE 2025

Organización Colectiva	NO ASALA DE OPERACIONES	02033021
Organización Análisis	310 ASALA DE SALUD Y OJOS	
Programa Participativo		
Proyecto Participativo		02033021

[illegible][illegible]

SIN MOVIMENTOS

Clase	Asignación	Unidad curricular módulo	Estrategia de enseñanza y evaluación de aprendizaje			Criterios de evaluación				
			Teoría	Práctica	Indicadores	A	B	C	D	E
SIN MOVIMIENTOS										

MOVEMENTS

Código	Descripción	Unidad de medida	Centro programático al que se aplica	Fecha	Zona	Modificación	1	2	3	4	
							SIN MOVIMIENTOS				

Justification (30)

Dici la crincelación o reducción de metas y/o factibilidad del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso explicar cómo se origina

La creación o transformación de nuevas y/o rectorías al respecto (económico, impuesto, reproducción biogeoquímica). En su caso utilizar *high anker*.

Elavora Dependence Criteria

Elaboró: **Diagnosticos Continúa**
DRA. MARIALBA PINCO HERNANDEZ
CARETODR. DA SALUD
Nombre y Firma: _____

C. P. MARIANO CÉSAR GONÇALVES

Vo. 86
C.º MARIO CESAR GONZALO ROJO
TSO-GRD
MARTINEZ Y FERRAZ

C. BRYAN (ES)O RIVA

ALONZO
C. BRYAN (ESQ.) RIVERS BERNABE
TRUJA PERALTA
Monte de Plata

[illegible]

**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONOCIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

Tipo de Movimiento: (1) APLICACIÓN Y REDUCCIÓN

Dependencia General:		EO/ÁREA DE OPERACIÓN
Dependencia Auxiliar:		310 ÁREA DE SALUD Y DEPORTE
Programa Presupuestal:		02030701
Proyecto Presupuestal:		0203070101
Comprende las acciones enfocadas a la aplicación de biológicos, para disminuir las enfermedades prevenibles por vacunación y preservar el estado de salud de la población.		
Objetivo		

Mé. de Oficio:	SECRETARÍA DE SALUD 2023
Fecha:	31 DE DICIEMBRE DE 2023
Resolución de la Secretaría de Salud (R-SS-2023-001)	
Dependencia General:	EO/ÁREA DE OPERACIÓN
Dependencia Auxiliar:	310 ÁREA DE SALUD Y DEPORTE
Programa Presupuestal:	02030701
Proyecto Presupuestal:	0203070101
Objetivo:	Comprender las acciones enfocadas a la aplicación de biológicos, para disminuir las enfermedades prevenibles por vacunación y preservar el estado de salud de la población.

Clase	Descripción	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar	Autorizado Modificado
2111	MATERIALES Y OTROS DE OFICINA	\$ 24,000.00	\$ 13,881.86	\$ 13,881.86	\$ -
2141	MATERIALES Y OTROS PARA EL PROCESAMIENTO EN PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS VESTUARIO Y UNIFORMES	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00	\$ -
2211	CAPACITACIÓN	\$ 4,500.00	\$ 3,090.00	\$ 3,090.00	\$ -
3041	SERVICIOS DE LAVANDERÍA	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00	\$ -
3081	SERVICIOS DE PINTURA	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ -
3691	SERVICIOS DE PINTURA	\$ 4,872.00	\$ 4,872.00	\$ 4,872.00	\$ -
3691	SERVICIOS DE PINTURA	\$ 12,100.00	\$ 6,532.00	\$ 6,532.00	\$ -
3691	SERVICIOS DE PINTURA	\$ 1,340.00	\$ 1,340.00	\$ 1,340.00	\$ -
5111	LABORATORIO	\$ 102,000.00	\$ 63,728.56	\$ 63,728.56	\$ -

Clase	Descripción	Presupuesto			
		Autorizado	Ampliado y/o Modificado	Anticipo Modificado	
3302	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES	\$ -	\$ 114,310.80	\$ 114,310.80	\$ -
2631	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$ 70,300.00	\$ 644,591.59	\$ 574,291.59	\$ -
2641	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	\$ 408,000.00	\$ 715,794.44	\$ 312,794.44	\$ -
2011	LABORANTES Y ADJUNTS	\$ 5,000.00	\$ 5,725.00	\$ 512,755.00	\$ -
3251	ARRIBA DE VEHÍCULOS	\$ -	\$ 111,025.00	\$ 111,025.00	\$ -
3302	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES	\$ 75,300.00	\$ 578,312.14	\$ 513,312.14	\$ -
3341	REPARACIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	\$ 35,000.00	\$ 116,040.00	\$ 551,040.00	\$ -
3721	VIA TERRESTRE	\$ 8,200.00	\$ 57,200.00	\$ 515,000.00	\$ -
3821	GASTOS DE CORREOS	\$ 5,420.00	\$ 523,485.00	\$ 538,905.00	\$ -

Fleas de actividad programadas y actividades del proyecto a cancelar o reducir (1)									
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad programada en el presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto
SIN MOVIMIENTOS									

Método de Actividad Programada y Mecanismos del Proyecto que se cancela o reduce (1)		Presupuesto			
		Autorizado	Ampliado y/o Modificado	Anticipo Modificado	
SIN MOVIMIENTOS					

Autorización (1)

AJUSTE AL PRESUPUESTO POR EJERCICIO FISCAL 2025

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto, Impacto o ejecución programada en su caso utilizar los datos.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto, Impacto o ejecución programada en su caso utilizar los datos.

Identificación de metas y/o recursos. En su caso utilizar los datos. Identificar recursos propios.

Estructura Dependencias Generales		Vice Rector		Autorizada	
DRA. MARITALLA TINOCO NERIENESS		C.P. MARINO CESAR OVIEDO ROLD		C. INMACULADA DELS ANTONIO BERNARDE	
DIRECTORA DE SALUD		REGIDOR		TITULAR DE LA UNIDAD	
Nombre y Firma		Nombre y Firma		Nombre y Firma	

Unidad	Administración
Resumen	
Objetivo	
Descripción	
Actividad	
Indicador	
Medio de Verificación	
Responsable	
Fecha de Ejecución	
Presupuesto	
Observaciones	

CUANDO SE CANCELE O REDUZCA ALGUNO DE LOS RECURSOS DEL PROYECTO, IMPACTO O EJECUCIÓN PROGRAMADA EN SU CASO UTILIZAR LOS DATOS.

Empleado Dependencia General	

Vot. RG.	
C. P. MARIO CESAR OVIEDO ROLDAN	
TECINERO	
Nombres y Firma	

Dependencia General		EO/ÁREA DE OPERACIÓN	
Dependencia Auxiliar		310 ÁREA DE SALUD Y DEPORTE	
Programa Presupuestal		02030701	
Proyecto Presupuestal		0203070101	
Comprende las acciones enfocadas a la aplicación de biológicos, para disminuir las enfermedades prevenibles por vacunación y preservar el estado de salud de la población.			

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: SMDF/TEC/CSE/037-BIS/2025

Fecha: 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Tipo de Movimiento: (3) AMPLIACIÓN Y REDUCCIÓN

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	EOO ÁREA DE OPERACIÓN
Dependencia Auxiliar:	309 Área de Servicios Educativos
Programa Presupuestario:	02060205
Proyecto Presupuestario:	020602050105
Objetivo:	Incluye las actividades referentes a la operación de estancias, guarderías y jardines de niños con servicio de comedor, para hijos de madres trabajadoras.

Identificación del Proyecto en el que se amplía o se asigna (5)

Dependencia General:	EOO ÁREA DE OPERACIÓN
Dependencia Auxiliar:	309 Área de Servicios Educativos
Programa Presupuestario:	02060205
Proyecto Presupuestario:	020602050105
Objetivo:	Incluye las actividades referentes a la operación de estancias, guarderías y jardines de niños con servicio de comedor, para hijos de madres trabajadoras.

Modificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancela o se reduce (6)

Clave	Descripción	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
1131	SINIF NO BASE	\$ 1,107,506.80	\$ 208,150.35	\$ 208,150.35	\$ -
1321	PRIMA VACACIONAL	\$ 15,129.60	\$ 3,618.02	\$ 3,618.02	\$ -
1572	LIQUIDACIONES POR INDENIZACIONES POR IMPUESTO SOBRE PRODUCCIONES	\$ 39,125.92	\$ 7,887.08	\$ 7,887.08	\$ -
2112	ENSERES DE OFICINA	\$ 2,200.00	\$ 2,200.00	\$ 2,200.00	\$ -
2141	MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN MATERIAL Y ENSERES DE LIMPIEZA	\$ 1,650.00	\$ 1,650.00	\$ 1,650.00	\$ -
2161	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE MATERIAL ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICO	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ -
2461	ARBOLES Y PLANTAS DE ORNATO	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ -
2481	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	\$ 3,650.00	\$ 3,650.00	\$ 3,650.00	\$ -
2491	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS PARA COMBUSTIBLES	\$ 6,500.00	\$ 6,500.00	\$ 6,500.00	\$ -
2621	LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 4,250.00	\$ 4,250.00	\$ 4,250.00	\$ -
2611	REFACCIONES, ACCESORIOS Y GAS	\$ 8,000.00	\$ 4,368.08	\$ 4,368.08	\$ -
2611	REFACCIONES, ACCESORIOS Y GAS	\$ 2,100.00	\$ 2,100.00	\$ 2,100.00	\$ -
3121	ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS O ACUERDOS	\$ 9,000.00	\$ 2,182.62	\$ 2,182.62	\$ -
3211	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3511	GASTOS DE TRASLADO POR VÍA TERRESTRE	\$ 62,640.00	\$ 62,640.00	\$ 62,640.00	\$ -
3591	GASTOS DE CEREMONIAS OFICIALES Y DE ORDEN	\$ 12,100.00	\$ 6,096.00	\$ 6,096.00	\$ -
3721	GASTOS DE SERVICIOS MENORES	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00	\$ -
3921	MUEBLES Y ENSERES	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -	\$ -
3982	BIENES INFORMÁTICOS	\$ 2,350.00	\$ 2,350.00	\$ 2,350.00	\$ -
5111	OTROS EQUIPOS ELÉCTRICOS Y	\$ 22,500.00	\$ 22,500.00	\$ 22,500.00	\$ -
5151		\$ 14,600.00	\$ 14,600.00	\$ 14,600.00	\$ -
5182		\$ 5,500.00	\$ -	\$ -	\$ -

Modificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplía o se asigna (7)

Clave	Descripción	Presupuesto			
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado	
1345	GRATIFICACIÓN	\$ 992.00	\$ 75.70	\$ 1,067.70	
1412	APORTACIONES DE SERVICIO DE SALUD	\$ 110,750.88	\$ 3,314.34	\$ 114,065.22	
1413	APORTACIONES AL FONDO DEL SISTEMA SOLIDARIO DE	\$ 02,177.14	\$ 2,458.82	\$ 24,635.96	
1414	APORTACIONES DEL SISTEMA DE	\$ 20,486.61	\$ 612.78	\$ 21,161.68	
1415	APORTACIONES PARA FINANCIAR LOS GASTOS	\$ 9,690.71	\$ 230.20	\$ 9,920.91	
1416	APORTACIONES PARA RIESGO DE TRABAJO	\$ 44,267.10	\$ 15,002.93	\$ 59,270.03	
3362	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES	\$ -	\$ 2,552.00	\$ 2,552.00	
3511	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE	\$ -	\$ 62,640.00	\$ 62,640.00	
3362	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS	\$ -	\$ 2,552.00	\$ 2,552.00	
3511	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE	\$ -	\$ 62,640.00	\$ 62,640.00	
2111	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	\$ 8,500.00	\$ 1,018.08	\$ 9,518.08	
2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$ 198,890.00	\$ 25,840.40	\$ 224,730.40	
2371	ARTÍCULOS PARA LA EXTINGUICIÓN DE INCENDIOS	\$ 3,000.00	\$ 16,866.00	\$ 21,866.00	
3341	CAPACITACIÓN	\$ 6,000.00	\$ 1,496.00	\$ 4,504.00	
3392	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES	\$ 4,250.00	\$ 1,058.19	\$ 5,308.19	
3511	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE	\$ -	\$ 7,259,511.02	\$ 7,259,511.02	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Cantidad Alcanzada o Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
SIN MOVIMIENTOS									

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Cantidad Alcanzada o Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
SIN MOVIMIENTOS									

Justificación (10)

AJUSTE AL PRESUPUESTO POR EJERCIDO FISCAL 2025

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa. 140101 RECURSOS PROPIOS

Elaboró Dependencia General LIC. MARIA DE LOURDES DORANTEZ DONIZ COORDINADORA DE ORIENTACIÓN FAMILIAR Nombre y Firma	Vs. Bo. C.P. MARIO CÉSAR OVIEDO ROJO TRESERO Nombre y Firma	Autorizó C. BRYAN JESÚS RIVERO BERNABE TITULAR DE LA UPP Nombre y Firma
---	--	--

**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

Tipo de Movimiento: (3) REDUCCION

Identificación del Proyecto que se cancela o se reduce (4)

Dependencia General: EDO AREA DE OPERACION

Dependencia Auxiliar: 302 AREA DE ORIENTACION FAMILIAR

Programa Presupuestario: 02090606

Proyecto Presupuestario: 0209060203

Objetivo: Comprender las acciones enfocadas a difundir, asistir y prevenir el embarazo en los adolescentes en la sociedad, capacitándolos en la atención del embarazo no deseado, por temas de salud, educación, trabajo, relaciones sociales y culturales, así como en la economía.

Identificación de recursos a nivel del proyecto que se cancela o se reduce (5)

Cuenta	Descripción	Presupuesto			
		AutORIZADO	Per ejerido	Per ejerido o reducir	AutORIZADO Modificado
3341	CAPACITACION	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00	\$ -
3721	GASTOS DE VIASAJE POR VIA	\$ 11,200.00	\$ 11,200.00	\$ 11,200.00	\$ -
3822	ESPECTACULOS CIVICOS Y CULTURALES	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00	\$ -
Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (6)		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Código	Descripción	Unidad de medida	Cambios Programados de la Meta de Actividad				Cantidad programada en la meta modificada
			Incremento	Disminución	Modificación	Modificación	
			1	2	3	4	

SIN MOVIMIENTOS

Identificación del Proyecto que se reduce a cero o se elimina (7)

Dependencia General:

Dependencia Auxiliar:

Programa Presupuestario:

Proyecto Presupuestario:

Objetivo:

SIN MOVIMIENTOS

Cuenta	Descripción	Presupuesto			
		AutORIZADO	Per ejerido o Reducción	Per ejerido o Reducción	AutORIZADO Modificado
		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se reduce o elimina (8)		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Cuenta	Descripción	Unidad de medida	Cambios Programados de la Meta de actividad				Cantidad Programada en la Meta modificada			
			Incremento	Disminución	Modificación		1	2	3	4
SIN MOVIMIENTOS										

Justificación (10)

AJUSTE AL PRESUPUESTO POR EJERCICIO FISCAL 2025

Da la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto, (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexo.

Da traslado o reasignación de metas y/o recursos al Proyecto, (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexo.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexo 14093 RECURSOS PROPIOS

Elaboró (Dependencia General)

UIC. MARIA DE LOURDES DOMANTEZ DOMIZ

COORDINADORA DE ORIENTACION FAMILIAR

Nombre y Firma

Yo, Sr.

C. PABLO CESAR OVIEDO ROJO

TECERERO

Nombre y Firma

Autorizó

C. ARNAL JESUS INVENO BERNABE

TITULAR DE LA UIFE

Nombre y Firma

CUANDO LAS APLICACIONES DE ASESORIA FISCAL INDICAN REASIGNACIÓN DE RECURSOS, SE DEBE DEJAR EN BLANCO EL CAMPO DE DESTINO EN RELACIÓN A META, DESTINO APLICATIVO PARA DESGLOSAR LOS PROGRAMAS, ASÍ COMO PARA INDICAR LA FUENTE DE PROGRAMACIÓN DE RECURSOS

[Firma]

[Firma]

[Firma]

**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

Tipo de Movimiento (3): REDUCCIÓN

Dependencia General:	EDU-ÁREA DE OPERACIÓN
Dependencia Auxiliar:	308-ÁREA DE ORIENTACIÓN FAMILIAR
Programa Presupuestario:	02060606
Proyecto Presupuestario:	020606060102
Objetivo:	Integrar las acciones encaminadas a atender las necesidades de desarrollo integral, a través de orientación de los temas relacionados con la economía juvenil, el desarrollo comunitario, prevención de adicciones, resiliencia, participación familiar y salud mental entre los jóvenes mexicanos.

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o reducen (5)				
Clase	Descripción	Presupuesto		
		Autorizado	Reajustado	Por cancelar o reducir
3341	CAPACITACIÓN	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00
3721	GASTOS DE TRABAJO POR VIA	\$ 11,200.00	\$ 11,200.00	\$ 11,200.00
3822	ESPECTÁCULOS CÍVICOS Y CULTURALES	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00
	Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (6)	\$ -	\$ -	\$ -

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada y alcanzada del proyecto a cancelar o reducir (6)				Cancelado/Modificado/Integridad
			Intotal	Avance	Modificado		
SIN MOVIMIENTOS							

No. de Oficio: SMO/FINAN/2020-01023
Fecha: 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Dependencia General:	
Dependencia Auxiliar:	
Programa Presupuestario:	
Proyecto Presupuestario:	
Objetivo:	

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se integran o se incrementan (7)				
Clase	Descripción	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
	SIN MOVIMIENTOS	\$ -		

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada y alcanzada del proyecto que se integra o incrementa (7)				Evaluación de la inversión (8)			
			Intercal	Avance	Modificado	Cancelado	1	2	3	4
SIN MOVIMIENTOS										

Justificación (8):

AUSENTE AL PRESUPUESTO POR EJERCIDO FISCAL 2020

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto, (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De la creación o reasignación de metas y/o recursos al Proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa. 343911 RECURSOS PROPIOS

Elaboró (Dependencia General)	U.C. MARIA DE LOURDES DORANTES DOMÍNGUEZ COORDINADORA DE OPERACIÓN FAMILIAR
Nombre y Firma	

Vo. Bo.	C. PABLO CÉSAR OVIEDO ROLDÁN TESORERO
Nombre y Firma	

Autorizó	C. BRIAN JESUS RIVERO BERNABE TITULAR DE LA UNPE
Nombre y Firma	

CUANDO LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO REQUIERAN ESTOS DEBERÁN SER HECHAS POR EL TITULAR DE LA UNPE, PRESUPUESTAL Y CUANDO SE CANCELAN O REDUCEN, ESTO NO VA A LA PAR DE LAS ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA LA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE VOTOS

[Firma] *[Firma]*

**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

Tipo de Movimiento: (3) REDUCCION

Dependencia General:	EDU AREA DE OPERACION
Dependencia Auxiliar:	309 AREA DE ORIENTACION FAMILIAR
Programa Presupuestario:	02090804
Proyecto Presupuestario:	020908040101
Objetivo:	Contemplar las acciones para otorgar atención, orientación y asesoría a familias sobre los procesos físicos, psicológicos, biológicos y sociales, mediante diversas actividades para mejorar la calidad de vida de sus integrantes en la esfera personal y de grupo familiar, y establecer proyectos de vida más eficaces.

Dependencia General:	
Dependencia Auxiliar:	
Programa Presupuestario:	
Proyecto Presupuestario:	
Objetivo:	

Clave	Descripción	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o revertir	Autorizado Modificado
3341	CAPACITACION	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ -
3342	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES	\$ 15,000.00	\$ 13,519.84	\$ 13,519.84	\$ -
3721	GASTOS DE TRASLADO POR VIA TERRESTRE	\$ 5,600.00	\$ 5,600.00	\$ 5,600.00	\$ -
3822	ESPECTACULOS CIVICOS Y CULTURALES	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00	\$ -

Identificación de Recursos en el Proyecto de Inversión de un Gobierno Local				
Clave	Descripción	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliado y/o Resignado	Autorizado Modificado

Cargo	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada en la mesa de actividades				Cantidad autorizada modificada
			Inicio	Fin	Modificado		
			1	2	3	4	
SIN MOVIMIENTOS							

Docente	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada en la mesa de actividades				Cantidad autorizada modificada
			Inicio	Fin	Modificado		
			1	2	3	4	
SIN MOVIMIENTOS							

Justificación (10):

AJUSTE AL PRESUPUESTO POR EJERCIDO FISCAL 2005

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto, (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa. (Adquisición, Recursos propios).

Elaboró (Dependencia General):	
U.C. MARIA DE LOURDES DORANTES PONIZ	
COORDINADORA DE ORIENTACION FAMILIAR	
Nombre y Firma	

Va. Bo.	
C. P. MARIO CESAR OVIEDO ROJ	
TECERERO	
Nombre y Firma	

Autorizó	
C. BRIAN JESUS INVENO BERNABE	
ITURRAL DE LA LUPE	
Nombre y Firma	

CUANDO LAS ASIGNACIONES DE JUBILACIONA, VOUCHERES, PRESUPUESTO EN CASO DE DEBITO, SE ENVIEN A NIVEL DE PUNTO PRESUPUESTAL PARA Y CENTROS DE GASTO EN EL CASO DE LA UNIDAD, ESTO NO AFECTA A LA ASIGNACION DE PROYECTOS, POR LO QUE SE INDICARON LAS PROYECTACIONES EN ESTAS.

[Firma]

[Firma]

[Firma]







SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS

Dependencia General:	E00. AREA DE OPERACIÓN
Dependencia Auxiliar:	308. AREA DE ORIENTACIÓN FAMILIAR
Programa Presupuestario:	02030101
Proyecto Presupuestario:	020301010202
Objetivo	Engloba aquellas acciones de prevención a través de la promoción y la enseñanza de herramientas que permitan crear conciencia en la población sobre la importancia de evitar el uso y consumo de sustancias psicoactivas.

Identificação do Projeto e do seu seguimento	
Dependência Geral:	
Dependência Anual:	
Programa Presupostado:	
Projeto Presupostado:	
Objetivo	

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se Cancelen y se Reinicien				
Clase	Descripción	Proyecto		
		Autonómico	Permanente o reducir	Cancelado Modificado
3341	CAPACITACION	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00
3721	GASTOS DE TRASLADO POR VIA TERRESTRE	\$ 5,600.00	\$ 5,600.00	\$ 5,600.00
3822	ESPECIALIDADES CIVILES Y CULTURALES	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00

Identificación de Recursos en el Proyecto que se amplían o se reorganizan (7)			
Código	Descripción	Reorganización	
		Aumentado	Aumentado y/o Reasignado
		SIN MOVIMIENTOS	

[illegible]

Código	Descripción	Unidades medida	Cantidad Programada de Voz de Asesor				Calificación Brutas			
			Inicial	Intermedio	Final	Reservado	1	2	3	4
SIN MOVIMIENTOS										


 Peter Dinklage

 Jimmy

 X

 JP

 [illegible]

**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

Tipo de Movimiento: (3) REDUCCIÓN

Identificación del Proyecto que se cancela o se reduce (6)	
Dependencia General:	DGO ÁREA DE ADMINISTRACIÓN
Dependencia Auxiliar:	307 ÁREA DE ADMINISTRACIÓN
Programa Presupuestario:	01050206
Proyecto Presupuestario:	010502060401
Objetivo:	COMPRENDE EL CONJUNTO DE ACTIVIDADES Y HERRAMIENTAS PARA CONDUJIR A QUE LA ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS SEA EFICAZ, EFICIENTE Y TRANSPARENTE, A FIN DE GENERAR RESULTADOS CON APEGO A LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, OBJETIVIDAD, PROFESIONALISMO, HONRADEZ, LEALTAD, IMPARCIALIDAD, EFICIENCIA, EFICACIA.

Clase	Denominación	Presupuestario			
		Asignado	Por ejerce o reducir	Por cancelar o reducir	Asignado Modificado
2111	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	\$ 7,500.00	\$ 4,953.31	\$ 4,653.31	\$

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Codigo	Descripción	Unidad de medida	Cantidad programada de la Meta de Actividad				Cantidad alcanzada de la Meta de Actividad			
			Inicial	Avance	Modificado		1	2	3	4
SIN MOVIMIENTOS										

No. de Oficio: SINDH/REC/ADM/47/2023
Fecha: 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Identificación del Proyecto que se amplía o se incrementa (7)	
Dependencia General:	DGO ÁREA DE ADMINISTRACIÓN
Dependencia Auxiliar:	307 ÁREA DE ADMINISTRACIÓN
Programa Presupuestario:	01050206
Proyecto Presupuestario:	010502060401
Objetivo:	COMPRENDE EL CONJUNTO DE ACTIVIDADES Y HERRAMIENTAS PARA CONDUJIR A QUE LA ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS SEA EFICAZ, EFICIENTE Y TRANSPARENTE, A FIN DE GENERAR RESULTADOS CON APEGO A LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, OBJETIVIDAD, PROFESIONALISMO, HONRADEZ, LEALTAD, IMPARCIALIDAD, EFICIENCIA, EFICACIA.

Clase	Denominación	Presupuestario			
		Asignado	Ampliación y/o Reducción	Asignado Modificado	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidades medidas	Cantidad Programada de la Meta de Actividad				Cantidad alcanzada de la Meta de Actividad			
			Inicial	Avance	Modificado		1	2	3	4
SIN MOVIMIENTOS										

Justificación (10)

AJUSTE AL PRESUPUESTO POR EJERCIDO FISCAL 2023

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto, (Impacto o repercusión programática) En su caso, utilizar hoja anexo.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al Proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso, utilizar hoja anexo.

Identificación del origen de los recursos. En su caso, utilizar hoja anexo. 110201 TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Elaboró/ Dependencia General:	
C. BLANCA BALDOWERO AVENDAÑO	
COORDINADORA DE ADMINISTRACIÓN	
Nombre y Firma	

Yo, Yo.	
C. P. MARCO CÉSAR OYEDO ROJO	
REGISTRO	
Nombre y Firma	

Autorizó	
C. BRIAN JESÚS RIVERO BERNABÉ	
TITULAR DE LA RPE	
Nombre y Firma	

CUANDO LAS ASOCIACIONES PARTICIPATIVAS, MODIFICAN PRESUPUESTO ESTO SE DEBE DEJAR A NIVEL DE PLANTA, PRESUPUESTO Y PARTIDO DE GASTO DE REGISTRO, ÁREA, ESTO LO VA A PASAR LAS ASOCIACIONES PARTICIPATIVAS, SE DEBE DEJAR A NIVEL DE PLANTA MODIFICACIÓN DE INFORMACIÓN DE REGISTRO

[Firma]
[Firma]
[Firma]

**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

Tipo de Movimiento: (3) AMPLIACIÓN Y REDUCCIÓN

Identificación del Proyecto que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	DDO ÁREA DE ADMINISTRACIÓN
Dependencia Auxiliar:	307 ÁREA DE ADMINISTRACIÓN
Programa Presupuestario:	01050205
Proyecto Presupuestario:	010502060301
Objetivo:	COMPRENDE EL CONJUNTO DE ACTIVIDADES Y HERRAMIENTAS PARA CONVENIR A QUE LA ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS SEA EFICAZ, EFICIENTE Y TRANSPARENTE, A FIN DE GENERAR RESULTADOS CON ACESO A LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, OBJETIVIDAD, PROFESIONALISMO, HONRABILIDAD, LEALTAD, IMPARCIALIDAD, EFICIENCIA, ETCÉTERA.

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o reducen (6)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por ejercer	Per cancelar o reducir
2111	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00
2941	PARA EQUIPO DE CONJUNTO	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se cancela o reduce (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad				Cantidad alcanzada (Ministración)			
			Inicio	Fin	Avance	Modificación	1	2	3	4
SIN MOVIMIENTOS										

No. de Oficio: SMDR/TEO/ADM/BA/2023
Fecha: 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Identificación del Proyecto que se amplía o incrementa (5)	
Dependencia General:	DDO ÁREA DE ADMINISTRACIÓN
Dependencia Auxiliar:	307 ÁREA DE ADMINISTRACIÓN
Programa Presupuestario:	01050205
Proyecto Presupuestario:	010502060301
Objetivo:	COMPRENDE EL CONJUNTO DE ACTIVIDADES Y HERRAMIENTAS PARA CONVENIR A QUE LA ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS SEA EFICAZ, EFICIENTE Y TRANSPARENTE, A FIN DE GENERAR RESULTADOS CON ACESO A LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, OBJETIVIDAD, PROFESIONALISMO, HONRABILIDAD, LEALTAD, IMPARCIALIDAD, EFICIENCIA, ETCÉTERA.

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o incrementan (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
B131	BIENES INMUEBILIARIOS	\$ 5,000.00	\$54,982.66	\$59,982.66
				\$0.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (8)

Código	Descripción	Unidades de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad				Cantidad alcanzada (Ministración)			
			Inicio	Fin	Avance	Modificación	1	2	3	4
SIN MOVIMIENTOS										

Justificación (10)
AJUSTE AL PRESUPUESTO POR EJERCIDO FISCAL 2023

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa. 110201 TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Elaboró (Dependencia General)
C. BLANCA BALDOMERO AVENDAÑO COORDINADORA DE ADMINISTRACIÓN
Nombre y Firma

Vc. Dc.
C. P. MARIO CÉSAR OJEDA ROJO TITULAR DE LA UPE
Nombre y Firma

Autorizó
C. IRYAN JESUS RIVERO SERRAÑE TITULAR DE LA UPE
Nombre y Firma

CUANDO LAS APLICACIONES PARA EJERCER LAS FUNCIONES DE LA UPE SEAN DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO, ESTO NO SE APLICA A LAS APLICACIONES PROGRAMÁTICAS, EN DESESA, NI A LA APLICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE RESULTADOS.

[Firmas manuscritas]

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: SMDF/TEQ/ADM/64/2025

Fecha: 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Tipo de Movimiento: (5) AMPLIACIÓN Y REDUCCIÓN

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	000 ÁREA DE ADMINISTRACIÓN
Dependencia Auxiliar:	307 ÁREA DE ADMINISTRACIÓN
Programa Presupuestario:	01050206
Proyecto Presupuestario:	010502060201
Objetivo:	COMPRENDE EL CONJUNTO DE ACTIVIDADES Y HERRAMIENTAS PARA COADYUVAR A QUE LA ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS SEA EFICAZ, EFICIENTE Y TRANSPARENTE, A FIN DE GENERAR RESULTADOS CON APEGO A LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, OBJETIVIDAD, PROFESIONALISMO, HONRADEZ, LEALTAD, IMPARCIALIDAD, EFICIENCIA, EFICACIA.

Identificación del Proyecto en el que se amplía (6)

Dependencia General:	000 ÁREA DE ADMINISTRACIÓN
Dependencia Auxiliar:	307 ÁREA DE ADMINISTRACIÓN
Programa Presupuestario:	01050206
Proyecto Presupuestario:	010502060201
Objetivo:	COMPRENDE EL CONJUNTO DE ACTIVIDADES Y HERRAMIENTAS PARA COADYUVAR A QUE LA ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS SEA EFICAZ, EFICIENTE Y TRANSPARENTE, A FIN DE GENERAR RESULTADOS CON APEGO A LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, OBJETIVIDAD, PROFESIONALISMO, HONRADEZ, LEALTAD, IMPARCIALIDAD, EFICIENCIA, EFICACIA.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (8)

Clave	Descripción	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
2451	VIDRIO Y PRODUCTO DE VIDRIO	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00	\$ -
2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ -
2471	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ -
2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$ 5,000.00	\$ 3,766.00	\$ 3,766.00	\$ -
2491	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	\$ 50,000.00	\$ 49,490.00	\$ 49,490.00	\$ -
2501	FIBRAS SINTÉTICAS	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ -
2521	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ 2,500.00	\$ 282.00	\$ 282.00	\$ -
3121	GAS	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00	\$ -
3141	SERVICIO DE TELEFONÍA CONVENCIONAL	\$ 84,000.00	\$ 39,835.67	\$ 39,835.67	\$ -
3281	SERVICIO DE VIGILANCIA	\$ -	\$ 174,000.00	\$ 174,000.00	\$ -
3511	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SERVICIOS DE PURIFICACIÓN	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3591	MUEBLES Y ENSERES	\$ 30,000.00	\$ 15,760.00	\$ 13,760.00	\$ -
5111		\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ -

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplía o se incrementa (7)

Clave	Descripción	Autorizado	Presupuesto	
			Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
3171	SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET	\$ -	\$ 40,999.00	\$ 40,999.00
3231	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	\$ -	\$ 12,992.00	\$ 12,992.00
3381	SERVICIOS DE VIGILANCIA	\$ -	\$ 174,000.00	\$ 174,000.00
3511	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE	\$ -	\$ 344,299.60	\$ 344,299.60
3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE	\$ -	\$ 73,564.99	\$ 73,564.99
2111	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	\$ 9,000.00	\$ 6,422.37	\$ 15,422.37
2151	MATERIAL DE INFORMACIÓN	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 4,000.00
2161	MATERIAL Y ENSERES DE UNIFORME	\$ 61,000.00	\$ 155,652.76	\$ 236,652.76
3111	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	\$ 60,000.00	\$ 36,994.00	\$ 96,994.00
3171	SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET	\$ -	\$ 40,000.89	\$ 40,000.89
3231	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	\$ 111,360.00	\$ 19,498.00	\$ 130,858.00
3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE	\$ 50,000.00	\$ 48,924.22	\$ 98,924.22
3612	PUBLICACIONES OFICIALES	\$ -	\$ 6,960.00	\$ 6,960.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (9)

Clave	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización trimestral modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
	SIN MOVIMIENTOS								

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización trimestral modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
	SIN MOVIMIENTOS								

Justificación (10)

AJUSTE AL PRESUPUESTO POR EJERCICIO FISCAL 2025

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa. 130201 TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Elabora (Dependencia General)
C. BLANCA BALDONERO AVEJANDAÑO COORDINADORA DE ADMINISTRACIÓN
Nombre y Firma

Vo. Bo.
C. P. MARIO CÉSAR OVIEDO ROJO TESONERO
Nombre y Firma

Autoriza
C. BRYAN JESÚS RIVERO BERNABE TITULAR DE LA UPPPE
Nombre y Firma

CUANDO LAS ADECUACIONES APLICAN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTOS SE DEBEN DESTINAR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTAL Y CAPÍULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA. ESTO NO APLICA PARA REASIGNACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS

**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

Tipo de Movimiento: (3) AMPLIACIÓN Y REDUCCIÓN

Dependencia General:	DDO AREA DE ADMINISTRACIÓN
Dependencia Auxiliar:	307 AREA DE ADMINISTRACIÓN
Programa Presupuestario:	01050206
Proyecto Presupuestario:	010502060102
Objetivo:	COMPRENDE EL CONJUNTO DE ACTIVIDADES Y HERRAMIENTAS PARA CONDUJIR A QUE LA ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÙBLICOS SEA EFICAZ, EFICIENTE Y TRANSPARENTE, A FIN DE GENERAR RESULTADOS CON APEGU A LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, OBJETIVIDAD, PROFESIONALISMO, HONRADEZ, LEALTAD, IMPARCIALIDAD, EFICIENCIA, EFICACIA.

Clave	Descripción	Presupuesto			
		Autórizado	Por ejercer o liquidar	Por cancelar o liquidar	Autórizado Modificado
2111	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	\$ 3,000.00	\$ 509.24	\$ 509.24	\$ -
2711	VESTUARIO Y UNIFORME	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3341	COMPRACIÓN	\$ 35,000.00	\$ 29,548.00	\$ 29,548.00	\$ -

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (3)

Codigo	Descripción	Unidad de medida	Cantidad programada de la meta de actividad				Cantidad alcanzada o modificada			
			Inicio	Fin	Modificación	1	2	3	4	
SIN MOVIMIENTOS										

No. de Oficio: SMD/TEO/ADM/14/2025
Fecha: 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Dependencia General:	DDO AREA DE ADMINISTRACIÓN
Dependencia Auxiliar:	307 AREA DE ADMINISTRACIÓN
Programa Presupuestario:	01050206
Proyecto Presupuestario:	010502060102
Objetivo:	COMPRENDE EL CONJUNTO DE ACTIVIDADES Y HERRAMIENTAS PARA CONDUJIR A QUE LA ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÙBLICOS SEA EFICAZ, EFICIENTE Y TRANSPARENTE, A FIN DE GENERAR RESULTADOS CON APEGU A LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, OBJETIVIDAD, PROFESIONALISMO, HONRADEZ, LEALTAD, IMPARCIALIDAD, EFICIENCIA, EFICACIA.

Clave	Descripción	Presupuesto			
		Autórizado	Ampliación y/o Reasignación	Acreditado Modificado	
2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$ 5,000.00	\$14.00	\$5,014.00	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (3)

Codigo	Descripción	Unidades medidas	Cantidad Programada en Horas de Actividad				Ejecución en Horas			
			Inicial	Avance	Finalizada		1	2	3	4
SIN MOVIMIENTOS										

Identificación (3)

ALISTE AL PRESUPUESTO POR EJERCICIO FISCAL 2025

Indicar la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto, (Impacto o superación programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa. 110201 TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Elaboró (Dependencia General)
C. BLANCA BALDOHERO AVENDAÑO COORDINADORA DE ADMINISTRACIÓN
Nombre y Firma

Vo. Bo.
C. P. MARIO CÉSAR OVIEDO ROJO TESORERO
Nombre y Firma

Autorizó
C. BRAIAN JESÚS RIVERO BERNABE TITULAR DEL AREA
Nombre y Firma

CUANDO LAS MODIFICACIONES PARA INICIAR O PRESUPUESTO EN LAS DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PROYECTO, PROGRAMA Y CONJUNTO DE ESTADO EN LA ACTIVIDAD, SE DEBE APLICAR PARA LAS MODIFICACIONES PROGRAMÁTICAS, LA REGLA PARA MODIFICACION DE PROGRAMACION DE VERAS.

[Handwritten signatures and initials]

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBE DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN A ESTA. ES LO QUE APLICA PARA EJECUCIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: DIT/TEO/TS/133-BIS/2025

Fecha: 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Tipo de Movimiento: (3) AMPLIACIÓN Y REDUCCIÓN

Identificación del Proyecto al que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	COD TESORERÍA
Dependencia Auxiliar:	306 ÁREA DE FINANZAS
Programa Presupuestario:	01050202
Proyecto Presupuestario:	010502020401
Objetivo:	INCLUYE ACCIONES QUE PERMITAN ELEVAR LA CALIDAD, CAPACIDAD Y EQUIDAD TRIBUTARIA, CON SEGURIDAD JURÍDICA, TRANSPARENCIA Y SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES PARA EL CONTRIBUYENTE, DESARROLLANDO UN RÉGIMEN FISCAL QUE AMPLÍE LA BASE DE CONTRIBUYENTES E INTENSIFICANDO LAS ACCIONES DE CONTROL PARA EL CUMPLIMIENTO

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
1191	SUELDO BASE	\$ 1,823,678.64	\$ 205,985.84	\$ 205,985.84	\$ -
1221	PRIMA VACACIONAL	\$ 24,913.95	\$ 4,110.68	\$ 4,110.68	\$ -
1222	AGUINALDO	\$ 285,963.80	\$ 49,328.31	\$ 49,328.31	\$ -
1412	APORTACIONES DE SERVICIO DE SALUD	\$ 182,367.85	\$ 1,298.28	\$ 1,298.28	\$ -
1413	APORTACIONES AL FONDO DEL SISTEMA SOLIDARIO DE	\$ 135,316.97	\$ 984.52	\$ 984.52	\$ -
1414	APORTACIONES DEL SISTEMA DE CAPITALIZACIÓN	\$ 53,738.03	\$ 240.63	\$ 240.63	\$ -
1415	APORTACIONES PARA GASTO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 15,957.21	\$ 113.34	\$ 113.34	\$ -
1522	LIQUIDACIONES POR INDEMNIZACIONES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3882	IMPUESTO SOBRE EROSIONES	\$ 54,436.68	\$ 5,172.57	\$ 5,172.57	\$ -
2111	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	\$ 65,000.00	\$ 25,271.16	\$ 25,271.16	\$ -
2141	MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ -
2221	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ -
3311	ACCESORIOS ASOCIADOS A CONVENIOS O ACUERDOS	\$ 180,000.00	\$ 43,245.69	\$ 43,245.69	\$ -
3331	SERVICIOS INFORMÁTICOS	\$ 60,000.00	\$ 34,388.13	\$ 34,388.13	\$ -
3411	SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ -
3451	SEGUNOS Y FIANZAS	\$ 16,218.27	\$ 2,653.02	\$ 2,653.02	\$ -
3721	GASTOS DE TRASLADO POR VÍA TERRESTRE	\$ 7,000.00	\$ 2,855.00	\$ 2,855.00	\$ -
3751	GASTOS DE ALIMENTACIÓN EN TERRITORIO NACIONAL	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00	\$ -
3892	GASTOS DE SERVICIOS MENORES	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ -
5151	BIENES INFORMÁTICOS	\$ 10,000.00	\$ -	\$ -	\$ -

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Cuantización trimestral modificada				
			Iniciada	Avanzada	Modificada	1	2	3	4	
SIN MOVIMIENTOS										

Justificación (10)

AJUSTE AL PRESUPUESTO POR EJERCIDO FISCAL 2025

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto, (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa. 140101 RECURSOS PROPIOS

Elabora (Dependencia General)
C.P MARIO CÉSAR OVIEDO ROJO
TESORERO
Nombre y Firma

Vo. Bo.
ING. MIGUEL YUNUEL ROJAS FLORES
DIRECTOR GENERAL DEL SHDIF
Nombre y Firma

Autorizo
C. BRYAN JESÚS RIVERO BERNABE
TITULAR DE LA UPPPE
Nombre y Firma

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS DEBE: DESTINAR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: SHOH/TEO/DIV/003-BIS/2025

Fecha: 31 DE DICIEMBRE 2025

Tipo de Movimiento: (3) AMPLIACIÓN Y REDUCCIÓN

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (6)

Dependencia General:	800 DIRECCIÓN GENERAL
Dependencia Auxiliar:	305 SUPERVISIÓN
Programa Presupuestario:	02000504
Proyecto Presupuestario:	020005040101
Objetivo:	ENFOCAR LOS PROYECTOS ORIENTADOS A FOMENTAR LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, EL RESPETO Y EL IMPULSO DE VALORES QUE PERMITAN A CADA INDIVIDUO UN DESARROLLO ARMÓNICO, SANO, PLENO QUE ASISTA AL MEJORAMIENTO EN LAS CONDICIONES DE VIDA Y EMPODERANDO EL RESPETO

Identificación del Proyecto en el que se amplía o amplía (8)

Dependencia General:	800 DIRECCIÓN GENERAL
Dependencia Auxiliar:	305 SUPERVISIÓN
Programa Presupuestario:	02000504
Proyecto Presupuestario:	020005040101
Objetivo:	ENFOCAR LOS PROYECTOS ORIENTADOS A FOMENTAR LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, EL RESPETO Y EL IMPULSO DE VALORES QUE PERMITAN A CADA INDIVIDUO UN DESARROLLO ARMÓNICO, SANO, PLENO QUE ASISTA AL MEJORAMIENTO EN LAS CONDICIONES DE VIDA Y EMPODERANDO EL RESPETO

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían y se reducen (9)

Clave	Descripción	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
1522	INDICACIONES POR INDEMNIZACIONES	\$ 1,000,000.00	\$ 985,666.69	\$ 985,666.69	\$ -
2111	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	\$ 32,000.00	\$ 18,340.04	\$ 18,340.04	\$ -
2141	MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS	\$ 1,000.00	\$ 341.50	\$ 341.50	\$ -
2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$ 25,000.00	\$ 22,269.00	\$ 22,269.00	\$ -
2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$ 10,000.00	\$ 6,752.00	\$ 6,752.00	\$ -
2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 48,000.00	\$ 32,454.32	\$ 32,454.32	\$ -
3061	SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO Y	\$ 3,000.00	\$ 1,392.00	\$ 1,392.00	\$ -
3062	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES	\$ 3,000.00	\$ 448.00	\$ 448.00	\$ -
3063	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00	\$ -
3471	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3511	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE	\$ -	\$ 191,400.00	\$ 191,400.00	\$ -
3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE	\$ 25,000.00	\$ 17,460.00	\$ 17,460.00	\$ -
3551	SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	\$ -
3591	SERVICIOS DE FUNERARIOS	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ -
3721	GASTOS DE TRASLADO POR VÍA TERRESTRE	\$ 4,500.00	\$ 394.00	\$ 394.00	\$ -
3751	GASTOS DE ALIMENTACIÓN EN TERRITORIO NACIONAL	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ -
3752	GASTOS DE HOSPEDAJE EN TERRITORIO NACIONAL	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ -
3821	GASTOS DE CEREMONIAS OFICIALES Y DE ORDEN	\$ -	\$ 42,427.00	\$ 42,427.00	\$ -
5111	MUEBLES Y ENSERES	\$ 5,500.00	\$ 5,500.00	\$ 5,500.00	\$ -

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Descripción	Presupuesto			
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado	
1131	SUPLENDO BAST	\$ 2,166,452.40	\$ 224,015.59	\$ 2,390,467.99	
1321	PRIMA VACACIONAL	\$ 23,770.00	\$ 1,290.70	\$ 24,060.70	
1322	AGUINALDO	\$ 357,247.20	\$ 17,636.73	\$ 374,883.93	
1345	GRATIFICACIÓN	\$ 4,634.00	\$ 92,870.60	\$ 97,504.60	
1412	APORTACIONES DE SERVICIO DE SALUD	\$ 217,920.76	\$ 47,789.01	\$ 265,709.77	
1413	APORTACIONES AL FONDO DEL SISTEMA SOLIDARIO DE	\$ 161,667.24	\$ 35,459.41	\$ 197,126.65	
1414	APORTACIONES DEL SISTEMA DE CAPITALIZACIÓN	\$ 40,316.33	\$ 1,698.63	\$ 42,014.96	
1415	APORTACIONES PARA GASTO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 19,068.09	\$ 4,181.02	\$ 23,249.11	
1416	APORTACIONES PARA RIESGO DE TRABAJO	\$ 87,102.93	\$ 53,430.00	\$ 140,532.93	
3362	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES	\$ -	\$ 1,473.20	\$ 1,473.20	
3511	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE	\$ -	\$ 191,400.00	\$ 191,400.00	
3621	GASTOS DE CEREMONIAS OFICIALES	\$ -	\$ 60,320.00	\$ 60,320.00	
3882	IMPUESTO SOBRE EROSIONES	\$ 76,604.08	\$ 10,221.15	\$ 86,825.23	
2861	REFACCIONES MENORES Y ACCESORIOS MENORES PARA BIENES INFORMATICOS	\$ 6,000.00	\$ 7,402.80	\$ 13,402.80	
5151	OTROS BIENES MUEBLES	\$ 4,500.00	\$ 80,857.75	\$ 85,357.75	
5191		\$ -	\$ 32,335.00	\$ 32,335.00	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización trimestral modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
SIN MOVIMIENTOS									

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización trimestral modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
SIN MOVIMIENTOS									

Justificación (10)

AJUSTE AL PRESUPUESTO POR EJERCICIO FISCAL 2025

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa. 140101 RECURSOS PROPIOS

Elabora (Dependencia General)

ING. MIGUEL YUNUEL ROJAS FLORES

DIRECCIÓN GENERAL

Nombre y Firma

Va. Bo.

C.P. MARIO CÉSAR OVIEDO ROJO

ASISTENTE

Nombre y Firma

Autorizó

C. BRYAN JESÚS RIVERO BERNABE

JEFE DE LA UNIDAD

Nombre y Firma

EL CAMBIO DE LAS ADECUACIONES APLICAN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DETENIR A NIVEL DE PATRÓN PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO EN FOLIO ANEXO. ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS

Fecha: 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

Identificación del Proveedor en el que se cancela o reduce la)

Identificación del Proyecto en el país de origen o amplia (S)

Dependencia General:	A00 PRESIDENCIA
Dependencia Auxiliar:	301 UNIDAD DE ASISTENCIA SOCIAL
Programa Presupuestario:	02980904
Proyecto Presupuestario:	020608040101
Objetivo	ENGLORA LOS PROYECTOS ORIENTADOS A FOMENTAR LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, EL RESPETO Y EL IMPULSO DE VALORES QUE PERMITAN A CADA INDIVIDUO UN DESARROLLO ARMÓNICO, SANO, PLENO QUE ASISTA AL MEJORAMIENTO EN LAS CONDICIONES DE VIDA Y EMPODERANDO EL RESPETO

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se desarrollan o se asignan (7)

Código	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
1131	SUELDO BASE	\$ 1,551,444.72	\$ 498,822.12	\$2,050,266.84
1221	PRIMA VACACIONAL	\$ 21,194.60	\$ 1,908.69	\$23,103.29
1322	AGUINALDO	\$ 254,335.20	\$ 35,899.75	\$290,234.95
1412	APORTACIONES DE SERVICIO DE SALUD	\$ 155,144.27	\$ 34,243.81	\$189,388.26
1413	APORTACIONES AL FONDO DEL SISTEMA SOLIDARIO DE	\$ 115,117.22	\$ 25,407.95	\$140,525.17
1414	APORTACIONES DEL SISTEMA DE CAPITALIZACION	\$ 28,701.71	\$ 6,334.81	\$35,036.52
1415	APORTACIONES PARA FINANCIAR LOS GASTOS	\$ 13,575.16	\$ 2,996.17	\$ 16,571.33
1416	APORTACIONES PARA RIESGO DE TRABAJO	\$ 62,011.25	\$ 59,198.16	\$ 121,209.41
1522	LIQUIDACIONES POR INDEMNIZACIONES	\$ 24,614.01	\$ 20,691.42	\$ 45,305.43
3362	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES	\$ -	\$ 11,194.00	\$ 11,194.00
3822	ESPECTACULOS CIVICOS Y CULTURALES	\$ -	\$ 52,200.00	\$ 52,200.00
3982	IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR	\$ 54,809.23	\$ 16,295.24	\$ 71,104.47
4411	COOPERACIONES Y AYUDAS	\$ -	\$ 11,020.00	\$ 11,020.00
4412	DESPENSAS	\$ -	\$ 977,044.00	\$ 977,044.00
3721	GASTOS DE TRASLADO POR VIA TERRESTRE	\$ 10,000.00	\$ 3,820.00	\$ 13,820.00
3822	ESPECTACULOS CIVICOS Y CULTURALES	\$ 100,000.00	\$ 64,256.00	\$ 164,256.00
4411	COOPERACIONES Y AYUDAS	\$ 200,000.00	\$ 368,730.00	\$ 568,730.00
8151	BIENES INFORMATICOS	\$ 7,000.00	\$ 58,541.99	\$ 65,541.99
8211	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	\$ -	\$ 12,760.00	\$ 12,760.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (3)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestre			
			Inicial	Avance	Noifitacion	1	2	3	4
SIN MOVIMIENTOS									

Justification (10)	
--------------------	--

AJUSTE AL PRESUPUESTO POR EJERCICIO FISCAL 2025

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa. 140101 RECURSOS PROPIOS

Autorizó	
	
C. BRYAN JESÚS RIVERO BERNABÉ	
TITULAR DE LA CIPPE	
Nombre y Firma	

CUANDO LAS ASIGNACIONES APLICUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBER DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACION A ELLA. ESTO NO APLICA PARA ASIGNACIONES PROGRAMATICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE HECHOS